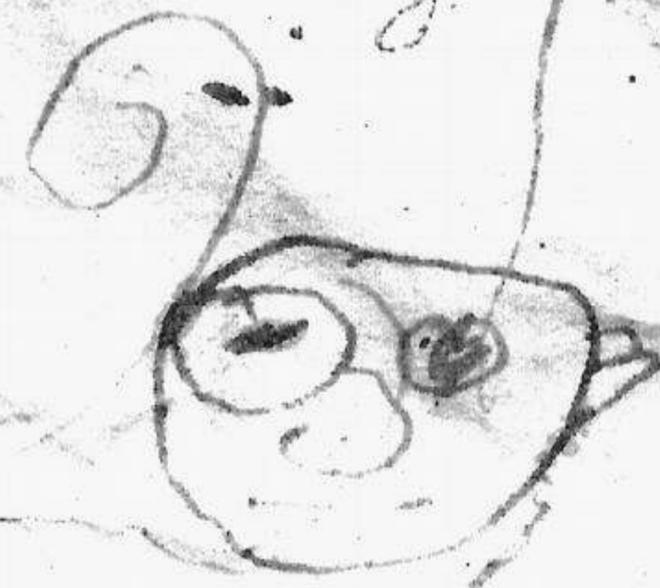


1873

1873

1873

7.2.2012





UNIVERSIDAD DE SEVILLA



600147156

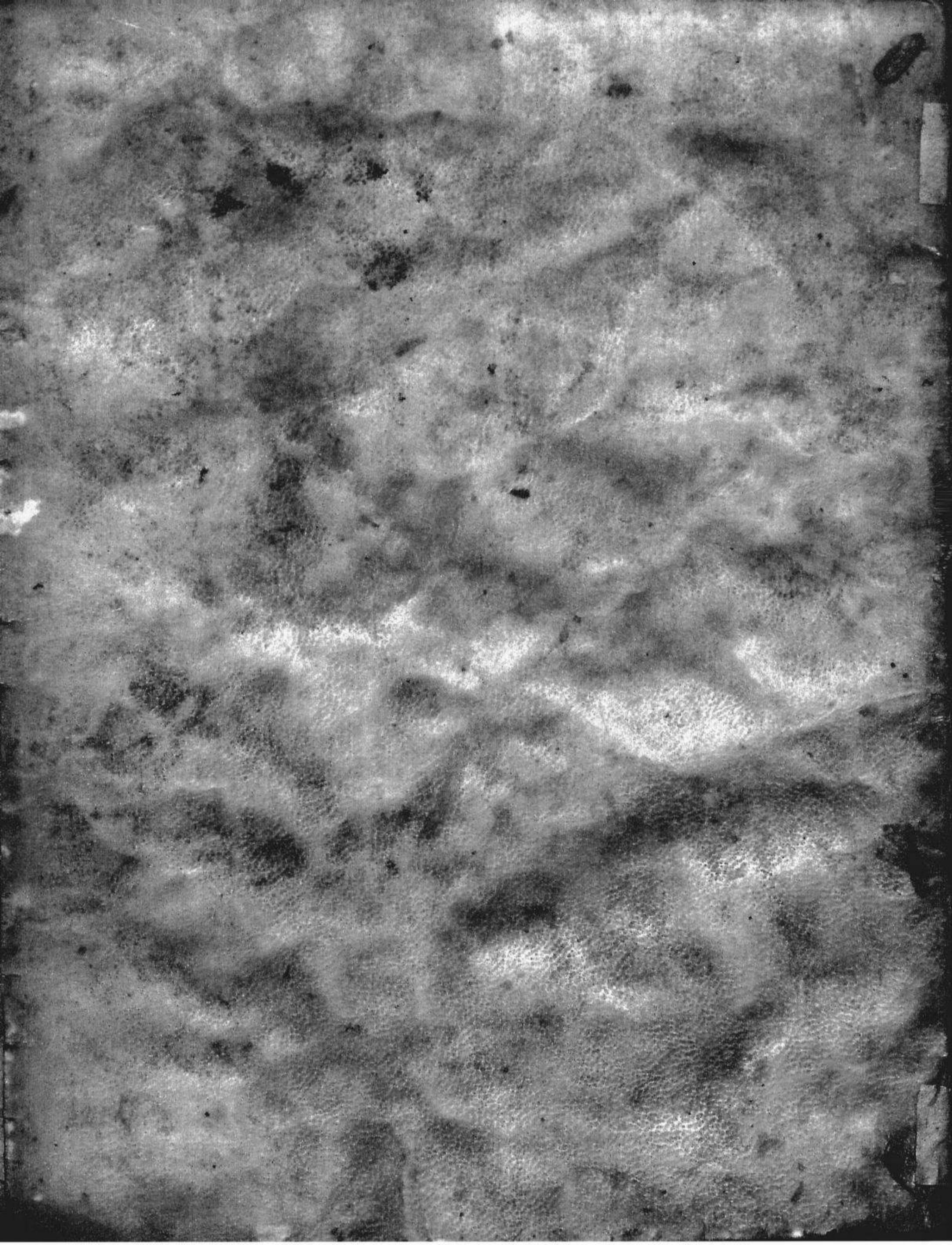
121740124



fo



1016



AL



o y Exc.^{mo} Señor

Fr^{ay} Payo Enriques de

rçobispo de MEXI-

onsejo de su Magest-

rey, Governador, y

n General de esta

a-España, y Presi-

e de la Real Au-

lencia de ella.

YNQUE no puedo dezir, que

dedico obras mias à V. Ex.^a

Porque aun la pequeña par-

te, que en esta ha tenido mi

a debo à su liberalidad, y

ntodo: *Dico ego quòd ego dico:*

è muchas vezes, que tengo

r, y dedico en esta obra à V.

Ex.^a

*Dico ego
opera mea
Psal. 44.*

FELICIDAD AD

DE MEXICO

EN

EL PRINCIPIO, Y MILAGROSO ORIGEN,
que tubo el Santuario de la Virgen MARIA N. Señora

DE GŪADALVPE,

*Extramuros: En la APPARICION admirable de esta
Soberana Señora, y de su prodigiosa Imagen*

*Sacada à luz, y añadida por el Bachiller LUIS BEZERRA
TANCO, Presbytero, difunto; para esta segunda impressiõ,*
que ha procurado el Doctor D. Antonio de

Gama

QUE LA DEDICA,

Al Ilustrissimo, y Excellentissimo Señor
M. D. FR. PAYO ENRIQUES DE RIBERA,
Arcoobispo de Mexico, del Consejo
de su Magestad, Virrey, Governador,
y Capitan General de esta Nueva
España, y Presidente de la
Real Audiencia de ella

[.] CON LICENCIA. [.]

En Mexico, por la Viuda de Bernardo Calderon Año de 1675

Simod

H

M



AL



Ilust.^{mo} y Exc.^{mo} Señor
M. D. Fray Payo Enriques de
Rivera, Arçobispo de MEXI-
 co, del Consejo de su Mage-
 tad, Virrey, Governador, y
 Capitan General de esta
 Nueva-España, y Presi-
 dente de la Real Au-
 diencia de ella.



VNOVE no puedo dezir, que
 dedico obras mias à V. Ex.^a

** Dico ego
 opera mea
 Psal. 44.*

Porque aun la pequeña par-
 te, que en esta ha tenido mi
 cuydado, la debo à su liberalidad, y
 grãdeza; con todo: *Dico ego quòd ego dico:*
 Digo, y dirè muchas vezes, que tengo
 que dedicar, y dedico en esta obra à V.

Ex.^a

Ex.^a con rendimiento, afectos, que son tan mios, como propios de la obligacion mas precissa, que puede ponderar mi agradecimiento. Quiso MARIA Santissima, que las mejores noticias de esta Apparicion milagrosa, se consagrasen al Puesto, y à la Dignidad sagrada, que ocupa V. Ex.^a como tan digno Prelado de esta santa Iglesia Metropolitana de Mexico; y essas mismas noticias, quiere Dios, que juntamente se dediquen oy al Puesto de Virrey, y Governador de este Reyno; porque V. Ex.^a assiste en èl, procurando tan de veras el bien publico, en el reparo de esta Ciudad, contra el riesgo de las inundaciones, que la amenazan; que haziendo executar, para asegurarla totalmente de el peligro, los medios mas eficaces, que ha podido alcançar la industria humana; se ha valido asimismo del remedio, que dispuso la providencia divina, en las

las memorias de el beneficio, que hizo Dios à esta Republica, en la Appariciõ de esta Soberana Señora, para preferirla segura de tanto riesgo. En la inundacion general, que padeció esta Ciudad el año de mil seiscientos y veinte y nueve (quizá en pena de algun olvido) para no experimentar mayor ruyna, se valió de su amparo, trayendo à esta santa Iglesia Cathedral, su preciosa Imagen, para el socorro: Ni parece fue à caso, que naciesse Juan Diego, para precursor del remedio, en aquel lugar mismo, donde nació en las corrientes del Rio de Quautitlan el peligro; como en prueba, de que esta Apparicion milagrosa, fue el mejor medio, que pudo hallar nuestra dicha, para que desapareciesse aquel riesgo: Y si en las memorias del beneficio de la Apparicion de MARIA Santissima, tiene esta Ciudad asegurado el remedio, que V. Ex.^a tan sollicito procura;

cura; saliendo estas noticias à luz, con el amparo de V. Ex.^a cesaràn de todo punto los riegos; mostrandose el cielo, que de antes se armaba de tempestades para el estrago, muy fereno agora, para el socorro. Guarde Dios muchos años à V. Ex.^a en toda felicidad.

Ilustrissimo, y Excelentissimo Señor.

Humilde subdito de V. Ex.^a
que desea servirle.

Doct.^o D. Antonio de Gama:

SENTIR

Del Doctor D. Juan de la Peña Butron, Prebendado de esta Santa Iglesia Metropolitana de Mexico, Cathedratico de Prima de Sagrada Theologia en esta Real Universidad, Mayor-domo, y Administrador de el Hospital del Amor de Dios de esta Ciudad, y Examinador Synodal del Arçobispado, &c.

Ex.^{mo} Señor.

EN execucion del mandato de V. Ex. Vi vn tratado compuesto por el Bachiller Luis Bezerra Tanco, Presbytero difunto: cuyo titulo es: *Felicidad de Mexico*, en el principio del Santuario de N. Señora de **GVADALVPE**, en la admirable Apparicion de esta Soberana Señora, en su santa Imagen. Y reconociendo superiores calificaciones, que mereció el escrito me vi necessitado à su aprobacion de justicia, sin que vbiéssse lugar en la censura la gracia; digno es à todo sentir de la luz que pretende, pues no le faltaron en lo singular agrados, ni en lo común estimaciones. *Digna sunt nostro iudicio promoveri* [dezia Caliodoro] *qua à multis presulibus meruerunt approbari: vni enim acceptum fuisse interdum gratia est; multis placuisse iudicium.* Dele otra vez à las prensas, para que reproducido el Autor en sus noticias viva en las memorias, y se dilate en eternidades su fama, *sapiens in verbis producet se ipsum.* Eccl 20. Hug Car. *proculducit se ipsum in presenti per famam, & in futuro per gloriam, & homo prudens, profigue el verso, placebit magnatis.* Para q̄ tenga parte en los agrados el Doctor D. Antonio de Gama, sobre los muchos que le grangean sus conocidas prendas, dedicando por el assumpto noticias tan de la devocion de V. Ex à esta Señora, por cuya intercession se libró esta Ciudad de total ruyna en su particular diluvio viniendo la S. Imagen de **GVADALVPE** à donde se bolvió dexandola seca, y libre de las aguas, a viendo precedido
cien

cien años antes su Aparición milagrosa, y vistose en la cúbre del cerro de
GVADALUPE [segun tradicion] vn arco hermo o formado de vna luz gran-
de, y variedad de colores, que para mejorar matizes en diversidad con vni-
da le tributaron las flores, que ni ay pincel que pueda copiarlas, ni natura-
leza competir las. Segun Berc. y el Phil. en sus meteor. En que parece, que
como Dios previno arca a Noe, para remedio del mundo, cien años antes
que lucediese el vniversal diluvio, y arco en q̄ asegurarse. Le diò à Mexico
Arca [Geroglífico de Maria SS. segun S. Ambr.] en que librarle de la total
ruyna, q̄ le amenazan las aguas, y arco en su Aparición para el seguro de in-
undaciones; que en el Arca, y arco contemplò figurada à esta Señora San
Buenav de Laud. Virg. n. 4. y 5. No menos luce en la ocasion la prudencia
solicitando comunicar la Historia, segun el titulo quando la ocasion pide se
comunique, siendo el tiempo de la felicidad de Mexico el del Gobierno de
V. Ex. gozádola oy por conseguida, y comunicada; grãde es quando se con-
figue, mayor quando se publica. El Pastor, que refiere S. Lucas manifestò el
gozo de hallar la oveja, porque fuesse participado mas crecido: *Cum inveni-
rit eam imponit in humeros suos gaudens. Quantum ad exultationē privatam* S. Bon.
in 5 Luc. Congratulamini mihi. Quantum ad congratulationem publicam. Idem Oy
pues es el tiempo en que debe publicarse el escrito, por serlo de nuestras di-
chas, y glorias de V. Ex. Grande fue en sus proezas Josue, como advierte
Orig. hom 4. pero no le reconociò por grande Israel, hasta que à pie enjuto
le conduxo por el Jordan à beneficios del Arca: *Ad cuius app. opinguationē Sic-
cata sunt aquae. Lyra.* En cuya veneraciõ dividido en braços parte de sus cor-
rientes formaron montes detenidas, y corrieron otras à su cetro precipita-
das *Hodie incipit exaltare te corā omni Israel.* Josue 3. Manifestò entonces Dios
por medio del milagro su grandeza, y su dilecion. *Iosue ex miraculo apud Ior-
danem edito innotuit esse vir à Deo dilectus.* Teodor. q. 1. Començò entonces su
exaltacion, tuvieron principio por sin iguales sus glorias. Nuestra es celebrar
las de V. Ex. à cuya personal asistencia se debe, el q̄ corran en breve tiempo
de industria las aguas, que no esperaban tan breve muchos años de expe-
riencia, el ver vnas en la fabrica de las calçadas detenidas, otras en azequias,
y nuevos veneros, siguiendo su curso al centro desahogadas. Todo motiva
se dé à la estampa la Historia de la Aparición de este arco en q̄ Dios acuerda
el beneficio: *Apparebit arcus meus, & recordabor.* Para que no se olvide nuestro
agradecimiento, y se aumente la devocion, y culto en su memoria, Este es
mi sentir, salvo meliori. Mexico, y Mayo 2. de 1675. años.

Doct. or D. Juan de la Peña Butron.

CENSURA

*Del Doctor D. Pedro Rodriguez
Uelarde, Prebendado desta santa
Iglesia Metropolitana, Capellan,
y Confessor del Convento de Reli-
giosas Capuchinas de esta Ciudad,
y Examinador Synodal de este
Arçobispado, &c.*

DE Orden, y Comission del señor Doctor D. NICOLAS DEL
PVERTO, Tesorero desta santa Iglesia Metropolitana, Pro-
visor, y Vicario General deste Arçobispado, Cathedratico
Jubilado de Prima de Canones, Comissario Subdelegado General
de la S. Cruzada, y Consultor del S. Officio de la Inquisicion de esta
Nueva-España, &c.

Ha visto este tratado, cuyo titulo es: *Felicidad de Mexico*; y leyen-
dolo he discurrido, que los grandes credits, que le grangeò al
Bachiller LUIS BEZERRA TANCO, lo eminente de su cien-
cia, en la contemplacion de los Astros, y curiosa observacion de
sus movimientos, llegaron à quedar cortos en comparacion de
las glorias, que adquirio su devocion fervorosa en la mas alta con-
templacion de vna estrella, para nosotros del Mar. Fundose Me-
xico sobre vn estendido pielago, à cuya grandeza tributaban, pun-
tualmente cada año, muchos Rios copiosas aguas en dilatadas
corrientes. Por las aguas se significan los Pueblos, *aque sunt po-
puli** Y en ellas muchas vezes, se significan tambien las tribula-

* Apocal.
17.

cio-

ciones; y assi vn Pueblo entre las aguas, que otra cosa es, fino vn Pueblo atribulado, siendo en Mexico verdad ya experimentada esta significacion mysteriosa. Es el Norte la mejor guia, y el seguro de los que habitan las olas de vn Oceano dilatado, y por esso ordenò Dios, para que no nos perdiésemos en medio del mar de nuestras adversidades, que en el Norte se apareciése vna estrella soberana, que nos sirviése de guia, y consuelo en los peligros; para que inclinados azia allà nuestros affeitos enmendemos nuestros yerros: Ni ha sido de menos gloria, para quien procura, que se publique este escrito, ayernos manifestado por medio de esta estrella de GUALUYE, pues siendo accion tan hercica en sus mayores, que en el Oriente hallassen nuevas estrellas, quando descubrian felizmente nuevos Orbes, como en persona del Gama lo dize el famoso Camocens:

Inf. c. 5.
est. 14.

*Y à descuberto tinhamos diante
Là nonovo hemisferio nova estrella
Nam vista de outra gente, que ignorante
Algums tempos esteve incerta della:
Uimos à parte menos rutilante,
E por falta de estrellas menos bella,
Dò polo fixo, onde inda se nam sabe
Que outra terra comece, ou mar acabe.*

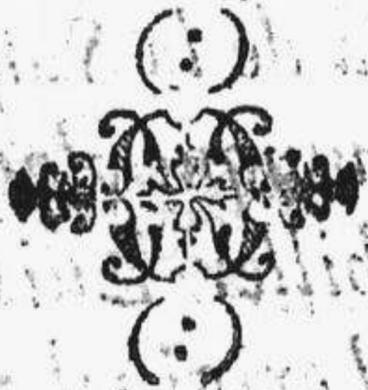
Sacar agora à luz esta estrella favorable en el Occaso, de entre las sombras de la confusion, y olvido, es empreffa de mayor gloria. Logrando pues todos vtilidad tan dicha se, publicandola este escrito, en que no aï cosa, que se oponga à la fee, y buenas costumbres, juzgo debe darse la lincencia, que se pide para que se dê à la estampa. Este es mi parecer. Salvo, &c. Mexico, y Junio 24. de 1675. años.

*Doctor D. Pedro Rodriguez
Uelarde.*

PROLOGO DEL DOCTOR
D. Antonio de Gama, segunda vez Cu-
ra en *interim* de el Sagrario de la S. Iglesia
Cathedral de Mexico, y segunda vez
Cathedratico en la Real Vniversidad
de este Reyno: Al presente de Visperas
de Sagrada Theologia.

LOS beneficios, que recibimos de Dios,
eran dignos de imprimirse; no, en carac-
teres materiales, que se borran, sino en
memorias de eterno agradecimiento: Mas es
la capacidad humana tan limitada, que dibuja-
dos los successos en la estampa, permanecen mejor
en nuestra memoria. Siempre dessee, que salies-
sen à la luz publica estas noticias, para que à vista
de ella se trasladassen en los animos de todos, en
testimonio de la obligacion comun en que se halla
esta Republica, al singular beneficio de la Ap-
paricion milagrosa de la Santissima Virgen de
GVADALUPE; y aunque algunos años antes que
falleciesse el Bachiller Luis Bezerra Tanco,
vide en su poder el original añadido, juntamen-

de con la lamina, que va estampada al principio;
para mejor expresion del milagro, y circunstan-
cias del, en la impresion, o pintura de la Sobe-
rana Imagen; no le dió lugar à la execucion lo
corto de su fortuna. Temiendo despues yo, no su-
cediesse, que tambien fundadas noticias, de un su-
cesso tan singular en el mundo, quedassen sepulta-
das con su Autor en el olvido; procuré me entre-
gase el original, para publicarlo, el Maestro
Manuel Bezerra subermano; impeliendo mis
desseos en mucha parte, la grande autoridad que
tiene este escrito, en las letras, y erudicion de su
Autor, tan señalado en particulares noticias de
las antiguedades de aqueste Reyno, que adquirió
en el transcurso, de mas de setenta años de edad,
que le concedió N. Señor, hasta el de 1672. en
que falleció, para gozar, à ruegos sin duda de la
Santissima Virgen de GVADALUPE, de mas
dilatada vida en la eternidad.



LATUS LITURIS LUCTUS

ob selectas Litteras deletas.

Obiit [ò Urbium Orbis huiusce novi Imperatrix Cælia Mexicea] proh dolor! faceret, inquam, heu mihi! vae tibi! Eloquar? an si leam? Ecquid 2 silcã? Eloquar: 3 quippè qui benè vixit, vivet in cœcum; nec obiit, qui subijt, cum ex morte ad vitam vberitis, veriusque piè exivisse dicere valeam. Desideratur tamèn hoc in nostri Archiepiscopatus liliaceo & amœnissimo Viridario præstans quidem 4 Heliotropiũ, sanè eminens admodum 5 Melamphyllon, ac procul dubio verè frondosus 6 Acanthus.

PRESBYTER QUIDAM ABFVIT

Hispanis ortus Parentibus in hisce Occidentibus Indijs, & auri, argenti que fodinis de *Tasco*: ætate septuagenariã magnus; suorum Nobilitate Maiorũ maior; sed humilitate maximus.

Lingue peritus Hebraicæ, Græcæ peritior, peritissimus que Latine; Italicæ gnarus, nec ignarus Gallicæ; Lusitanæ præsciis; Otomiticã Indiarum locutione perdoctus; Cicero pereximius idiomate Mexicano. Vtriusque huius olim nostra in Regia Minervali

Vniversitate Præceptor.

In sermone vario atque diverso metro tã proprio Marte, quam arte ingenuã, nec non ingenio

pium Gemma nomen Causa nominis est, autore Plin lib 37. c 10 quod in vas aque directa, radios Solares, accedentes in sanguinis colorem mutare videatur. Extra aquam autem speculi modis Solis imaginem reddit, eiusque ecclipsin prodit, Lunam subeuntem ostendens Calepin.

5. Idem verb Melamphyllon Herba est aculeata, folio in nigredinem tendente: unde & nomen accepit.

6. Acanthus. Hispanicè Yerba Gigante, ab Adantho fuero in florem huius 1^o converso. Folia eius in columnarum epistylis insculpi solent: unde & Marmoratam fuisse, autor est Dioscorides. &c. Idem Ambros. Calep.

1. In profuso gaudiolachryma erupunt. Tertull. apud Tortium.

2. Idem apud eund. Recto ordine prius metus tollatur, quam gaudium infundatur.

3. Dixit IESVS: Ego sum resurrectio & vita. &c. Ioan. 11. v. 25. Vbi Titelm n. Quisquis in me verã vitam credit, per fidem charitate vivet in mihi inherens, hic etiam si mortuus fuerit corporis morte, mori tamen non poterit in anima: quæ semper in me manet vivens, quando in me, qui sum vita, permanserit &c.

4. Nec minus admirandum quod sit in floribus, quos vocant Heliotropia: ab eo quod Solis ortum manè spectant. & eius iter ita sequuntur ad occasum, ut ad eum semper spectent. Varro. ¶ Est etiã Heliotropium

7. *Victrix fortuna est
sapiencia.* Iuvenal. Sat.
13.

8. *Nihil Sapiēti neces-
se est.* Seneca ad La-
cil Epist 9 ¶ *Totus ei
mūdus possessio est, quo-
niam toto eo quasi suo
ritur.* D. Ambrosi in
Epist. ad Constant.
39.

9. *Beatus homo, qui
invenit Sapiētiā, & qui
affluit prudentiā. Me-
lior est acquisitio eius
negotiatione auri, &
argenti.* Proverb c. 3.
v. 13 & 14.

10. *A fructibus eorum
cognoscetis eos. &c.*
Matth c. 7. v. 16. &
sequētib. Et sparsum
ricelmanus ibid m:
Certissimus autē pro-
bationis modus est ab
ipsis eorū fructibus. Ad
fructum attendite, qui
in vita eorum apparet,
& ex doctrina ipsorum
consequitur. Generali-
ter inter arbores fructi-
feras, illa iudicatur bo-
na, nō quae folia pulchra
habet, sed quae fructum
bonum facit, & melior,
quae meliorem fructum:
sive genus generi confers, sive speciem speciei, sive in dividuum individuo in eadem
specie.

11. *Si enim Sapiētiā invocaveris, & inclinaveris cor tuum prudentiae: si quaesieris
eam quasi pecuniam, & sicut thesauros effoderis illam: tunc intelliges timorem Do-
mini, & Scientiam Dei invenies. &c.* Proverb. 2. v. 3, 4, & 5. ¶ *Sapientia, quae erat
in sinu Patris, ad nos veniens, aedificavit sibi Domum, scilicet Matrem suam Virgi-*

nlo maate Poeta; à radicibus Fabularum, earū
vè veræ potius originis acerrimus indagator:
ac floridissimus Rhetor.

Philosophus certè verax, velut veritatis cultor
egregius; inops divitijs, 7 Scientijs affluens, ha-
bens nulla, 8 cuncta possidens; modestiā prædi-
tus, cassus superfluis, profectu plenus; Senex Se-
neca Indicus sententiosus.

Præcelsæ 9 Theosophiæ tūm Scholasticæ, tūm
Moralis, Sacræ quoque Pageinæ valdè studio-
sus, atque indefessus amator; profunditate
tempestate nostrā Tertullianus Orator.

Multis abhinc annis collato Indorum Diocece-
leos huiusmodi triplice Beneficio donatus. Ex-
tra Mexicanum quondam Ecclesiasticæ Ditionis
huius Vicarius; illiusque totius Ministrorū lin-
guæ ac sufficientiæ Examiner electus.

Chimiæ Chimæcos, sive Spagyricæ artis studio-
sissimus, & maximè expertus: In alijs nec minis
quàm plurimis, vti in omni disciplinarū genere,
summā cum laude & admiratione versatus; li-
cèt non sat in vivis degens, quia egens, vti è vivis
discedens 10 ab scriptorum suorum fructibus
& laboribus cognitus.

Mathesis Arithmeticæ & Astrologiæ noctu, diu-
que Professor, Scriptor pervigil: Earundem de-
nique perpetuæ Cathedræ hoc in Mexicanensē
Atheneo, Lycœo litterario, Regali itidem Aca-
demiā, pleno omnium ore cōclamatus vnicus
meritissimus Moderator.

Erga 11 Iconem mirificā, ac miraculosam Effi-
giem

giem Sāctissime Virginis Deigenitricis MARIÆ
DE GVADALVPE, quæ Mexici vrbe nobilissimā
apparuit, amore flagrans, obsequiosus nimis,
& addictissimus CLIENS.

Ecquisnā tantus? Videas iam Nomine tantum.

**BACCALAVRVS LVDOVICVS
BEZERRA TANGO, Clericus
Mexicanus.**

In tanti VIRI 13 memoriam,

Quantum fas est, ac piè permittitur æstimare,
has (& si rudi Minervā) Litteras exarabat, scri-
bebatque vnā cum Acrostichide, vocibusque
pariter consonis vitimis istiusmodi lugubre
atque simul hilare Cenotaphium:

**BACCALAVRVS IOSEPHVS
LOPEZ DE AVILES, ab ipsa
Civitate, & eius Metropolitana Ecclesia
Mexicea PRESBYTER educatus.**

CENO-

tempore esse dimittendam commemorationem Nominis nostri; sed cum omni posterita-
te adequandam. Cicer orat. pro Archia Poeta.

14. Pro Acrostichide. Semper honos, Nomenque tuum, Laude sive manebunt.
Virgil. Ecl. 5. v. 78 ¶ Nomen & absentis singula verba sonent. Sylv. Poet voc.

15. Arcanum Theaurū Sapientie, & veritatis abscondit. Lactant. Apud Ioan.
Ravil. Text.

16. Boni enim, & fideles ovilus comparantur. Primò ratione innocentie & simpli-
citat, nam ovis nullum offendit: &c. Secundo ratione patientie, & taciturnitatis.
&c. Tertiò ratione affluentie, & utilitatis. Nam ovis est animal vile per omnia. sic
& boni fideles proximis per omnia utiles debent esse. Incognitus spartim lup. Psal.
77. v. 52.

17. Idem similiter. sup. Psal. 18. v. 6 Per Solem Sapientium intellectus acci-
pitur, vnde per Salom. ne dicitur: Sapiens vt Sol permanet, stultus vt Luna mutatur.

18. Betis Fluvius est vltioris Hispanie, qui Australem Hispanie regionem me-
diam percurrens, tandem in Oceanum Occidentalem illabitur. &c. Calep.

19. Idem Virgilius I. Æn. STAGNUM pro parte maris profundissima posuit
quod ea minime moveatur, semperque stet pdest, quiescat, Emiffamq; hyemem se-

nem MARIAM D. Ber.
Serm. 9. ex parvis.
Apud Hart. in Evā-
gel. ¶ Ignorantes do-
ces, quia tu illa sapiens
Debora, quæ Israelitas
de suis singulos officijs
erudiebat. iudic. 4. n. 4.
Tu illa Prophetis Hol-
da, quæ divina rudi po-
pulo oracula evulgabat.
4 Reg. 22. n. 14. Men-
doz tom. 2. in Lib. r.
Reg c. 4. n. 11. Anno-
tat. 12. circa Lit. Sect.
I. n. 24.

12. indicet vt Nomen
littera facta tuū. Sylv.
Poeticar. voc.

13. Nunc insidet qua-
dam in optimo quoque
virtus, quæ noctes, &
dies animum gloria sti-
mulis concitat, atque
admonet, non cum vitæ

CENOTAPHIVM.

Neptunus,

imys stagna
refusa va-
dis.

20. Sap. e-
t nihil alie-
num Quo-
cumque ac-
cesserit, sua
omnia secu-
fert D. AM.
brof. in E-
pist. ad Co-
stane 39.

21. Si fuer-
is Sapiens,
Cresci supera-
veris aurū.
Nā sapiens
nullo tēpore
vivit inops.
Verinus
¶ Non me-
tuat de cor-
rectione mo-
rie, quisquis

opes acquisivit

Luge Thesaurum¹⁵ Sapiētis, Mexice, magnum

Viridis tinctatus, Clori viduata Coronā;

Ingemitoque Virum sanē virtutibus¹⁶ Agnum;

Solem¹⁷ quem tribuit nobis hæc Torrida Zona;

Bætis¹⁸ & Occidūti, Sophiaq; volumine,¹⁹ Stagnū:

En²⁰ sua qui secum pauper²¹ tulit omnia dona:

Zeno²² Senex noster dignus diademate pulchro:

Eccē metalla²³ regens Indi pretiosa sepulchro.

Respiciens²⁴ Idiota, virum conclamat amatum

Reginæ **MARIÆ**, cuius patefecit honores;

Atque Dei dono talem, putat, esse Beatum.

Tercane sic animo faustum, nec corpore plores,

Alma Parens²⁵ quæ Guadalupe Virgo paratum

Nostra vocat, præstans, ut ei iam tempora flores

Cingant; ipsa Senem virtutum ditat & auro,

Ornans,²⁶ ut niteat felix in secula Lauro.

Sapientia, omnibus thesauris munus celeste præcellit. Glos Ordin in
3. Prov. n 13. & 14.

22. Zeno Philosophus tanto in honore apud Athenienses habitus ut apud eum cla-
ves urbis deponerent, ornarentque ipsum aurea corona, & statua ærea. &c. Calepin-
Apud quem videlicet Zenonem triplicem, & ibidem plurima de cuiuslibet
vitâ, morte, doctrina successibus, dictis, factisq; notatu atq; laudatu digna
narrata; quæ de nostro quoque, eidem familiares viri, ac fidedigni testatur.

23. Dabo tibi thesauros absconditos. Lactant. apud Ioann. Ravil. Textor.

24. Qui elucidant me, vitam eternam habebunt. Eccl. 24. n. 31. ¶ Interpretantur
Iansanus & Lyr a: Qui me quasi occultam in lucem proferunt. - Et Idiota lib. de Contēpl.
Virg. c. 1. ait: Qui elucidant me, vitam eternam habebunt. Quod si de Filio tuo, qui est
Dei Sapientia, dictum est, de te etiã, quæ es eius superexaltata, & benedicta Mater, id
negandum non est. P. Hier. de Guev. tom. 1. p. 2. de Paris. **MARIÆ** Concept.
sect 17. §. 8 n. 365. circa fin.

25. In vijs iustitiæ ambulo, in medio semitarum iudicij, ut ditem diligentes me, &
thesauros eorum repleam. Prov. 8. n. 20. & 21.

26. Maria Thesaurus, quia in ea, ut in gazophylatio reposuit D. omnia dona gra-
tiam, meritum, virtutū, & prerogativarū, donorū, & charismatū, & de thesauro
largitur ipse larga stipēdia suis militibus, & operarijs. Rich. lib. 4. de Laud. Virg.



Prologo.

POSTHVMO DEL BACHILLER
LVIS BEZERRA TANCO, Presbytero,
Cura Beneficiado, que fue de este Arçobispado, Lector de la lengua Mexicana
en la Real Vniversidad de este Reyno;
Examinador Synodal de dicha lengua,
y Cathedratico de Astrologia en
propriedad en la dicha
Vniversidad.

POR aver sabido à los principios del Año passado de 1666. que el muy Venerable Dean, y Cabildo Sedevacante de esta santa Iglesia de Mexico, cabeça, y Metropoli deste Reyno de la Nueva-Espana, pretendia hazer averiguacion juridica, sobre la Apparicion de la Virgen MARIA Señora Nuestra, en el Cerro, que los Naturales llaman *Tepéyacac*, extramuros desta Ciudad, y del origen de su milagrosa Imagen, que se nombra DE GVADALVPE, por no averse hallado en los Archivos del juzgado, y gobierno Ecclesiastico, escritos autenticos, que prueben la tradicion, que tenemos de tan insigne prodigio, el qual avia de sepultar la incuria, y omission en el tu-

mulo del olvido: juzguè, que me corria obligacion de poner por escrito lo que sabia de memoria, y que avia leído, y registrado en mi adolescencia, en las pinturas, y caracteres de los Indios Mexicanos, que fueron personas habiles, y de suposicion en aquel siglo primitivo. Escribi pues en suma, lo que pude acordarme entonces, por aver entendido, que vnos quadernos de mi letra, en que avia copiado esta, y otras antiguedades deste Reyno, le avian perdido en poder de vna persona de autoridad, que me los avia pedido, y era ya difunto; y aunque es assi, que otros ingenios muy aventajados han expreßado con mas vivos colores esta tradicion, no han sido tan exactos en el escrutinio desta historia, que no se les aya quedado algo, por falta de noticias, y por no aver tenido de quien poderlas saber radicalmente, con que el progreso de lo historial, quedò diminuto. Y assimismo por no aver tenido entera comprehension de la lengua Mexicana, en que se escribiò, y pintò lo acaecido en este milagroso principio de la bendita Imagen de la Virgen Santissima Señora Nuestra, por mano, y letra de los Naturales, que lo pintaron, y escribieron luego, como prodigio memorable; con que recayò en mi este cuydado, por el que yo puse en mi adolescencia en adquirir la inteligencia del idioma Mexicano, y de los antiguos caracteres, y pinturas cõ que historiaron los Indios habiles los progresos de sus antepassados, antes que viniesen los Españoles à estas Provincias, y lo que sucediò en aquel primero siglo de su agregacion a la Monarquia de España.

Llegò

Llegò este mi desvelo à noticia de las personas, que solicitaban la averiguacion del milagro, y assi me requirieron segun derecho, para que presentase lo que tenia escrito, y lo jurase como testigo; hize lo que se me ordenò con singular gusto mio, porque el transcurso del tiempo no borre de la memoria de los hombres vn beneficio tan singular, obrado por la Virgen Santissima, en decoro de la patria, cuyas glorias debemos conservar sus hijos. Despues desto, muchas personas de prendas me hizieron instancia para que lo imprimiesse, à honra, y gloria de la misma Señora, que vino à declararse protectora nuestra. Imprimieronse algunos quadernos, que reparti, porque se dibulgase; y con esta ocasion vine à descubrir los papeles que tenia perdidos sin esperança de recuperacion: Y hallando hallado en ellos mas expressa, y dilatada la tradicion del milagro, con algunas circunstancias, que no alteran lo substancial del primer escrito, sino que antes corroboran su verdad, y que satisfacen à las dudas, que pudieran ofrecerse; y que sin duda alguna excitaràn la devocion de los fieles à la veneracion del Santuario, en que se guarda vna santa Imagen tan digna de estimacion por su origen, me pareciò conforme à razon, que se hiziese segunda impressiõ, para que el primer escrito saliesse añadido, y enmendado, y menos sujeto à peregrinas impressiões, dandose à las prensas contra el eficaz impulso de la emulacion, que les imponia silencio à los primeros; y aunque pudiera exornar mi escrito con autoridades de letras divinas, y profanas, tube por indecoroso à la ver-

dad, el buscarle ornato de palabras con que vestirla, quando se trata de hallarla desnuda: juzgando por superfluo el afecto de gallardia, y suavidad de estilo; porque el culto, y hermosura de las razones es muy proprio de aquellos que no suelen coger de sus escritos, otro fruto, que su dulçura; pues como dixo Platon: *Cum de re agitur, frustra elegantiam, aut ruditatem verborum attendimus.* Y a su semejança Boecio: *In scriptis, in quibus rerum cognitio quaeritur, non ludentiae orationis lepos, sed incorrupta veritas exprimenda est.*



TRADICION DEL

† Milagro. †

CORRIENDO el Año del Nacimiento de Christo Señor Nuestro de 1531. Y del dominio de los Españoles en esta Ciudad de Mexico, y su Provincia de la Nueva-España, cumplidos diez Años, y casi quatro meses; extinguida la guerra, y aviendo començado à florecer en aqueste Reyno el santo Evangelio: Sabado muy de mañana, antes de esclarecer la Aurora, à nueve dias del mes de Diziembre, vn Indio plebeyo, pobre, humilde, y candido, de los recien convertidos à nuestra santa Fee Catolica, el qual en el santo Baptismo se llamó Juan, y por sobrenombre Diego, natural segun fama del Pueblo de *Quatitlan*, distante quatro leguas de esta Ciudad hazia la parte del Norte: de la Nacion Mexicana, y casado con vna India, que se llamó Maria Lucia, de la misma calidad, que su marido, venia del Pueblo en que residia (dize se aver sido el de *Tolpetlac* en que era vezino) al Templo de Santiago el mayor Patron de España, que es en el barrio de *Tlatelolco*, doctrina de los Religiosos de el señor S. Francisco, à oyr la Missa de la Virgen MARIA: Llegando pues al romper del Aya al pie de vn cerro pequeño, que se dezia *Tepeyacac*, que significa extremidad, ó remate agudo de los cerros, porque sobresale à los demas montes, que rodean el valle, y laguna, en que yaze la Ciudad de Mexico, y es el que mas se le acerca; y el día de

oy

oy se dize de Nuestra Señora de Gvadalvpe, por lo que se dirà despues desto. Oyò el Indio en la cumbre del cerrillo, y en vna cexa de peñascos, que se levanta sobre lo llano à orilla de la laguna, vn canto dulce, y sonoro, que segun dixo, le pareció de muchedumbre, y variedad de pajarillos, que cantaban juntos con suavidad, y harmonia, respondiendose à coros los vnos à los otros, con singular concierto, cuyos eccos reduplicaba, y repetia el cerro alto, que se sublima sobre el montecillo; y alçando la vista al lugar donde à su estimacion se formaba el canto, viò en el vna nube blanca, y resplandeciente, y en el contorno de ella vn hermoso arco Iris, de diversos colores, que se formaba de los rayos de vna luz, y claridad excesiva, que se mostraba en medio de la nube. Quedò el Indio absorto, y como fuera de si en vn suave arrobamiento, sin temor, ni turbacion alguna, sintiendo dentro de su coraçon vn jubilo, y alborozo inexplicable, de tal fuerza, que dixo entre si, que serà esto que oygo, y veo? ò à donde he sido llevado? ò en que lugar me hallo del mundo? por ventura he sido trasladado al parayso de deleites, que llamaban nuestros mayores, origen de nuestra carne, jardin de flores, ò tierra celestial, oculta à los ojos de los hombres? Estando en esta suspension, y embelezamiento, y aviendo cesado el canto, oyò, que lo llamaban por su nombre Juan, con vna voz como de muger, dulce, y delicada, que salia de los esplendores de aquella nube, y que le dezian, que se acercase: subió à toda prissa la cuevecilla de el collado, y aviendose aproximado.



PRIMERA APPARICION.



Vió en medio de aquella claridad vna hermosissima Señora, muy semejante à la que oy se vee en su bendita Imagen, conforme à las señas, que diò el Indio de palabra, antes que se vbiera copiado, ni otro la vbie se visto, cuyo ropaje, dixo, que brillava tanto, que hiriendo sus esplendores en los peñascos brutos, que se lebantan sobre la cumbre del cerrillo, le parecieron piedras preciosas, labradas, y trasparentes; y las hojas de los espinos, y nopales; que alli nazen pequeños, y desmedrados por la sequedad del sitio, le parecieron manojos de finas esmeraldas; y sus braços, troncos, y espinas, de oro bruñido, y reluciente. Y hasta el suelo de vn corto llano, que ay en aquella cumbre, le pareció de jaspe matizado de colores diferentes; y hablándole aquella Señora con semblante apacible, y alagueño, en el idioma Mexicano, le dixo: *Hijo mio Juan Diego, à quien amo tiernamente, como à pequeñito, y delicado,* (que todo esto suena la loqucion del lenguaje Mexicano) *à donde vas?* Respondió el Indio: Voy noble dueño, y Señora mia, à Mexico, y al barrio de Tlatelolco, à oyr la Misa, que nos muestran los ministros de Dios, y substitutos suyos. Aviendole oido MARIA Santissima, le dixo así: *Sabete hijo mio muy querido, que yo soy la siempre Virgen Maria Madre del verdadero Dios, autor de la vida, criador de todo, y Señor del cielo, y de la tierra, que está en todas partes; y es mi deseo, que se me labre vn Templo en este sitio, donde, como Madre piadosa tuya, y de tus semejantes mostrare*

re mi clemencia amorosa, y la compasion que tengo de los Naturales, y de aquellos, que me aman, y buscan, y de todos los que solicitaren mi amparo, y me llamaren en sus trabajos, y aflicciones; y donde oyre sus lagrimas, y ruegos, para darles consuelo, y alivio, y para que tenga efecto mi voluntad, has de ir a la Ciudad de Mexico, y al Palacio del Obispo, que alli reside; a quien diras, que yo te embio, y como es gusto mio, que me edifique vn Templo en este lugar, y le referir as, quanto has visto, y oydo; y ten por cierto tu, que te agradecerè lo que por mi hizieres en esto que te encargo, y te afamarè, y sublimarè por ello; ya has oydo regalo mio, mi deseo, vete en paz, y advierte, que te pagarè el trabajo, y diligencia, que pusieres, y assi haras en esto todo el esfuerzo que pudieres. Postrandose el Indio en tierra, le respondiò: Ya voy, nobilissima Señora, y dueño mio, a poner por obra tu mandato, como humilde siervo tuyo, quedate en buen hora. A viendose despedido el Indio con profunda reverencia, cogiò la calçada que se encamina a la Ciudad, baxada la cuesta del cerro, que mira al Occidente: En execucion de lo prometido fue via recta Juan Diego a la Ciudad de Mexico, que dista vna legua deste paraje, y montecillo, y entrò en el Palacio del señor Obispo: era este el Illustrissimo señor D. Fr. Juan de Zumarraga, primero Obispo de Mexico. A viendo entrado el Indio en el Palacio del señor Obispo, començò a rogar a sus sirvientes, que le avissasen para verle, y hablarle, no le avisaron luego; ora porque era de mañana, o porque le vieron pobre, y humilde, obligaronle a esperar mucho tiempo, hasta que commovidos de su tolerancia, le

3

le dieron entrada ; llegando á su presencia de su Señoria, hincado de rodillas , le diò su embajada , diziendole , que le embiava la Madre de Dios, à quien avia visto, y hablado aquella madrugada; y refirió todo quanto avia visto, y oydo , segun que dexamos dicho : Oyò con admiracion lo que afirmaba el Indio , estrañando vn caso tan prodigioso ; no hizo mucho aprecio del mensaje, que llebò , ni le diò entera fee, y credito; juzgando, que fuesse imaginacion del Indio , ò sueño , ò temiendo que fuesse illusion del demonio , por ser los Naturales recien conyertidos à nuestra sagrada Religion ; y aunque le hizo muchas preguntas, à cerca de lo que avia referido, y le hallò constante, con todo le despidió, diziendole, que bolviessse de allí à algunos dias , porque queria inquirir el negocio, à que avia ido muy de raiz, y le oyria mas de espacio: por informarle, claro es, de la calidad del mensajero, y dar tiempo à la deliberacion. Saliò el Indio de el Palacio del Señor Obispo, muy triste, y desconsolado , tanto por aver entendido, que no se le avia dado entera fee, y credito, quanto por no aver surtido effeçto la voluntad de MARIA Santissima, de quien era mensajero.



SEGUNDA APPARICION.



Bolvio Juan Diego este proprio dia sobre tarde puesto el Sol, al Pueblo en que vivia , y à lo que se presume por los rastros , que de ello se han hallado , era el Pueblo de *Tolpetlac*, que cae à la buelta del cerro mas alto , y dista de el vna legua , à la parte del Nordeste , *Tolpetlac*.

significa lugar de esteras de espadana, porque seria en
aquel tiempo vnica ocupacion de los Indios vezinos de
este Pueblo el texer esteras de esta planta. Aviendo pues
llegado el Indio, à la cumbre del cerrillo, en que por la
mañana avia visto, y hablado à la Virgen MARIA, hallò
que le aguardaba con la respuesta de su mensaje; assi que
la viò, postrandose en su acatamiento, le dixo: Niña mia
muy querida, mi Reyna, y altissima Señora, hize lo que
me mandaste; y aunque no tube luego entrada, à ver, y
hablar con el Obispo, hasta despues de mucho tiempo,
aviendole visto, le di tu embajada, en la forma que me
ordenaste: oyome apacible, y con atencion; mas à lo que
yo vi en el, y segun las preguntas, que me hizo, collegi,
que no me avia dado credito; porque me dixo, que bol-
viese otra vez, para inquirir de mi, mas de espacio el ne-
gocio à que iba, y escudriñar lo muy de raiz: presumio,
que el Templo, que pides se te labre, es ficcion mia, ò an-
tojo mio, y no voluntad tuya; y assi te ruego, que em-
bieras para esto alguna persona noble, y principal digna de
respecto, à quien deba darse credito; porque ya ves due-
ño mio, que soy vn pobre villano, hombre humilde, y
plebeyo, y que no es para mi este negocio, à que me em-
bias; perdona Reyna mia mi atrevimiento, si en algo he
excedido à el decoro, que le debe à tu grandeza; no sea,
que yo aya caydo en tu indignacion, ò te aya sido des-
gradable con mi respuesta. Este coloquio, en la forma
que se ha referido se contenia en el escrito historico de los
Naturales, y no tiene otra cosa mia, sino es la translation
del

4

del idioma Mexicano, en nuestra lengua Castellana, frase por frase. Oyò con benignidad MARIA Santissima, lo que le respòdiò el Indio; y aviendole oydo, le dixo assu: *Oye hijo mio muy amado; sabete, que no me faltan sirvientes, ni criados à quien mandar, porque tengo muchos, que pudier a embiar, si quisiera, y que harian lo que les ordenasse: mas conviene mucho, que tu hagas este negocio, y lo solicites, y por intervenciou tuya ha de tener effeçto mi voluntad, y mi desseo; y assi te ruego, hijo mio, y te ordeno, que buelvas mañana à ver, y hablar al Obispo, y le digas, que me labre el Templo, que le pido, y que quien te embia es la Virgen Maria Madre del Dios verdadero.* Respondiò Juan Diego: No recivas disgusto, Reyna, y Señora mia, de lo que he dicho, porque irè de muy buena voluntad, y con todo mi coraçon à obedecer tu mandato, y llebar tu mensaje, que no me escuso, ni tengo el camino por trabajo: mas quizà no serè accepto, ni bien oydo, ò ya que me oyga el Obispo, no me darà credito: con todo harè lo que me ordenas, y esperarè Señora, mañana en la tarde en este lugar, al ponerse el Sol, y te traerè la respuesta, que me diere; y assi queda en paz alta Niña mia, y Dios te guarde. Despidiose el Indio con profunda humildad, y se fue à su Pueblo, y casa; no se sabe si diò noticia à su muger, ò à otra persona de lo que le avia sucedido, porque no lo dezia la historia: sino es, que confuso, y avergonçado de que no se le vbiera dado credito, no se atreviò a dezirlo, hasta ver el fin deste negocio.

En el dia siguiente, Domingo diez de Diziembre, vino Juan al Templo de Santiago Tlatelolco, à oir Missa,

y asistir à la doctrina Christiana; y acabada la cuenta, que acostumbran los ministros Evangelicos hazer de los feligreses Naturales en cada Parrochia, por sus varrios (que entonces era vna sola, y muy dilatada la de Santiago Tlatelolca, que se dividiò despues en otras quando vbo copia de Sacerdotes) Bolviò el Indio al Palacio del señor Obispo, en obediencia del mandato de la Virgen MARIA, y aunque le dilataron mucho tiempo los familiares del señor Obispo el avilarle, para que le oyesse, aviendo entrado, humillado en su presencia, le dixo con lagrimas, y gemidos, como por segunda vez avia visto à la Madre de Dios, en el proprio lugar, que la vido la vez primera, que le aguardaba con la respuesta del recaudo, que le avia dado antes; y que denuovo le avia mandado bolver à su presencia à dezirle, que le edificase vn Templo en aquel sitio, que la avia visto, y hablado; y que le consiguiese como era la Madre de Jeshu Christo la que le embiava, y la siempre Virgen MARIA. Oyole con mayor atencion el señor Obispo, y empeçò à moverse à darle credito, y para certificarse mas del hecho, le hizo diversas preguntas, y repreguntas, cerca de lo que afirmaba, amonestándole, que viesse muy bien lo que le dezia; y à cerca de las señas que tenia la Señora, que lo embiava; y aunque por ellas reconociò, que no podia ser sueño, ni ficcion del Indio; para asegurar mejor la certidumbre deste negocio, y que no pareciese liviandad el dar credito à la relacion censilla de vn Indio plebeyo, y candido, le dixo: que no era bastante lo que le avia dicho, para poner luego por obra

obra lo que pretendia; y que e assi le dixese à la Señora que lo embiava, le diesse algunas señas, de donde coligiessen que era la Madre de Dios la que lo embiava, y que era voluntad suya, que se le labrase Templo. Respondió el Indio, que viesse qual señal queria, para que la pidiesse. A viendo hecho reparo el señor Obispo, q no avia puelto escusa en pedir la señal el Indio, ni dudado en ello, antes sin turbacion alguna avia dicho, que escogiesse la señal, que le pareciesse; llamó à dos personas las de mas confianza de su familia, y hablandoles en la lengua Castellana, que no entendia el Indio, les mandò, que lo reconociesse muy bien; y que se aprestassen luego que le despidiesse, para ir en su seguimiento, y que sin perderlo de vista, y sin que el sospechase, que lo seguian, con cuydado fuesse en pos del, hasta el lugar que avia señalado, y en que afirmaba aver visto à la Virgen MARIA, y que advertiesse con quien hablava, y le truxessen razon de todo quanto viesse, y entendiessen: hizo se assi conforme al orden del señor Obispo. Despedido el Indio de la presencia de su Señoria, salieron los criados en su seguimiento, sin que el lo advertiesse, llevandole siempre à los ojos. Luego que Juan Diego llegó à vna puente por donde se passava el Rio, que por aquella parte, y casi al pie del cerrillo desagua en la laguna, que tiene aquesta Ciudad al Oriente, desapareció el Indio de la vista de los criados que lo seguian, y aunque le buscaron con toda diligencia, ayiendolo registrado el cerrillo, por vna, y otra parte, no lo hallaron; y teniendolo por embaydor, y mentiroso, ò he-
chi-

chizero, se bolvieron despechados con el; y aviendo informado de todo al señor Obispo, le pidieron, que no le diese credito, y que le castigasse por el embeleco, si bolviese.

✠ **TERCERA APPARICION.** ✠

LVego que Juan (que iba por delante à vna vista de los criados del señor Obispo) llegò à la cumbre del cerrillo, hallò en el à **MARIA Santissima**, que le aguardaba por segunda vez con la respuesta de su mensaje; humillado el Indio en su presencia, le dixo: como en cumplimiento de su mandato, avia buelto al Palacio del Obispo, y le avia dado su mensaje, y que despues de varias preguntas, y repreguntas, que le avia hecho, le dixo: no era bastante su simple relacion, para tomar resolucion en vn negocio tan grave, y que le pidiesse Señora vna señal cierta, por la qual conociesse, que me embiavas tu, y que era voluntad tuya, que se te edificase Templo en este sitio. Agradeciole **MARIA Santissima**, el cuydado, y diligencia, con palabras cariñosas, y mandole, que bolviesse el dia siguiente al mismo paraje, y que alli le daria señal cierta con que el Obispo le diese credito; y despidiose el Indio correamente, prometida la obediencia.

Pasò el dia siguiente Lunes onze de Diziembre, sin que Juan Diego pudiesse bolver à poner en execucion lo que se le avia ordenado, porque quãdo llegò à su Pueblo, hallò enfermo à vn tio suyo llamado Juan Bernardino, à quien amaba entrañablemēte, y tenia en lugar de padre,
de

de vn accidente grave, y con vna fiebre maligna, que los Naturales llaman *Cocoliztli*, y compadecido del, ocupò la mayor parte del dia en ir en busca de vn medico, de los suyos, para que le aplicase algun remedio; y aviendole conducido à donde estaba el enfermo, y hecho se le algunas medicinas, se le agravò la enfermedad al doliente, y sintiendose fatigado aquella noche, le rogò à su sobrino, que tomase la madrugada antes que amaneciese, y fuese al Convento de Santiago *Tlatelolco*, à llamar à vno de los Religiosos del, para que le administrase los santos Sacramentos de la Penitencia, y Extrema Uncion, porque juzgaba, que su enfermedad era mortal. Cogio Juan Diego la madrugada del dia Martes doze de Diciembre, caminando à toda diligencia à llamar vno de los Sacerdotes, y bolver en su compania por su guia; y assi como empezò à esclarecer el dia, aviendo llegado al sitio por donde avia de subir à la cumbre del monte cillo, por la parte del Oriente, le vino à la memoria el no aver buuelto el dia antecedente à obedecer el mandato de la Virgen MARIA, como avia prometido, y le pareció, que si llegasse al lugar en que la avia visto, avia de reprehenderlo, por no aver buuelto como le avia ordenado, y juzgando con su candidez, que cogiendo otra vereda, que seguia por lo vajo, y falda del monte cillo, no le veria, ni detendria; y porque requeria prissa el negocio à que iba, y que desembaraçado deste cuydado, podria bolver à pedir la señal, que avia de llevarle à el señor Obispo: hizolo assi, y aviendo pasado el paraje donde mana vna fuente cilla de agua alumina,

noña,

rosa, ya que iba à bolver la falda del cerro, le saliò al en-
cuentro MARIA Santissima.

✠ QUARTA APPARICION. ✠

V Idola el Indio bajar de la cumbre del cerro, para sa-
lirle al encuentro, rodeada de vna nube blanca, y
con la claridad que la vido la vez primera, y dixole: *A
donde vas, hijo mio, y que camino es el que has seguido? Quedò
el Indio confuso, temeroso, y avergonçado, y respondiò
con turbacion, postrado de rodillas: Niña mia muy ama-
da, y Señora mia, Dios te guarde, como has amanecido?
estàs con salud? no tomes disgusto de lo que dixere: sabe
dueño mio, que està enfermo de riesgo vn siervo tuyo, y
mió, de vn accidente grave, y mortal; y porque se vee
muy fatigado, voy de prissa al Templo de Tlatelolco en la
Ciudad, a llamar vn Sacerdote, para que venga à con-
fesarle, y olearle, que ensin nacimos todos sujetos à la
muerte, y despues de aver hecho esta diligencia, bolverè
por este lugar à obedecer tu mandato; perdona me te rue-
go Señora mia, y ten vn poco de sufrimiento, que no me
escuso de hazer lo que has mandado à este siervo tuyo, ni
es disculpa fingida la que te doy, que mañana bolverè sin
falta: Oyò MARIA Santissima con semblante apacible
la disculpa del Indio, y le dixo desta tuerte: *Oye, hijo mio,
lo que te digo agora: no te moleste, ni afixa cosa alguna: ni te-
mas enfermedad, ni otro accidente penoso, ni dolor: no estoy
aquí yo, que soy tu Madre? no estàs debajo de mi sombra, y
amparo? no soy yo vida, y salud? no estàs en mi regazo, y con-**

res por mi cuenta? tienes necesidad de otra cosa? no tengas pena, ni cuydado alguno de la enfermedad de tu tío, que no ha de morir de esse achaque y ten por cierto, que ya está sano. (y fue assi segun le supò del pues, como le dirà adelante.) Assi que oyò Juan Diego estas razones, quedò tan consolado, y satisfecho, que dixo: pues embiame Señora mia a ver a el Obispo, y dame la señal que me dixiste, para que me de credito. Dixole MARIA Santissima: Sube, hijo mio muy querido, y tierno, à la cumbre del cerro en que me has visto, y hablado, y corta las rosas, que hallares alli, y recogelas en el regazo de tu capa, y traelas à mi presencia, y te diré lo que has de hazer, y dezir. Obedeciò el Indio sin replica, no obstante que sabia de cierto, que no avia flores en aquel lugar, por ser todo peñascos, y que no producía cosa alguna: Llegò à la cumbre donde hallò vn hermoso vergel de rosas de Castilla frescas, olorosas, y con rocío; y poniendose la manta, ò tilma como acostumbrian los Naturales, cortò quantas rosas pudo abarcar en el regazo della, y llebolas a la presencia de la Virgen MARIA, que le aguardò al pie de vn arbol, que llaman *Quauahualt* los Indios, que es lo mismo, que arbol de relas de araña, ò arbol ayuno, el qual no produce fruto alguno, y es arbol silvestre, y tola dà vnas flores blancas à su tiempo; y conforme al sitio, juzgo, que es vn troço antiguo, que oy perle vera en la falda del cerro, à cuyo pie passa vna vereda, por donde se sube à la cumbre por la vanda del Oriente, que tiene el manantial de agua de alumbre defiente: y aqui fue sin duda el lugar en que se hizo la pintura milagrosa de la bendita

Imagen, porque humillado el Indio en la presencia de la Virgen MARIA, le mostrò las rosas que avia cortado; y cogiendolas todas juntas la misma Señora, y aparandolas el Indio en su manta, se las bolvió à verter en el regazo de ella, y le dixo: *Ves aqui la señal que has de llevar al Obispo, y le diràs: que por señas de estas rosas, haga lo que le ordeno, y ten cuydado hijo con esto que te digo, y advierte, que hago confianza de ti, no muestres à persona alguna en el camino lo que llevas, ni despliegues tu capa, sino en presencia del Obispo, y dile lo que te mandé hazer agora, y con esto le pondràs animo para que ponga por obra mi Templo.* Y dicho esto le despidió la Virgen MARIA. Quedò el Indio muy alegre con la señal, porque entendió que tendria buen suceso, y furtivamente efecto su embajada, y trayendo con gran tiento las rosas sin soltar alguna, las venia mirando de rato en rato, gustando de su fragancia, y hermosura.

✠ APPARICION DE LA IMAGEN. ✠

L Legò Juan Diego con su postre mensaje al Palacio Episcopal; y aviendo rogado à varios sirvientes del señor Obispo, que le avissasen, no lo pudo conseguir por mucho espacio de tiempo, hasta que enfadados de sus importunaciones advirtieron, que abarcava en su manta alguna cosa, que fieron registrarla; y aunque resistió lo posible à su cortedad, con todo le hizieron descubrir con alguna escacez lo que llevaba; viendo que eran rosas, intentaron coger algunas, viendolas tan hermosas; y al aplicar las manos por tres vezes, les pareció, que no eran ver-

verdaderas, sino pintadas, ò tejidas con arte en la manta. Dieron los criados noticia de todo al señor Obispo, y aviendo entrado el Indio à su presencia, y dadole su mensaje, añidiò que llevaba las señas, que le avia mandado pedir à la Señora, que lo embiava, y desplegando su manta, cayeron del regazo de ella en el suelo las rosas, y se viò en ella pintada la Imagen de MARIA Santissima, como se vee el dia de oy. Admirado el señor Obispo del prodigio de las rosas frescas, olorosas, y con rozio como recién cortadas, siendo el tiempo mas riguroso del Invierno en este clima; y lo que es mas, de la Santa Imagen, que pareciò pintada en la manta: Aviendola venerado como cosa celestial, y todos los de su familia, que se hallaron presentes, le desató al Indio el nudo de la manta, que tenia atrás en el cerebro, y la llevó à su Oratorio, y colocada con decencia la Imagen, diò las gracias à Nuestro Señor, y à su gloriosa Madre.

Detuvo aquel dia el señor Obispo à Juan Diego en su Palacio, haziendole agazajo; y el dia siguiente le ordenò, que fuese en su compañía, y le señalase el sitio en que mandaba la Virgen Santissima MARIA, que se le edificase Templo. Llegados al parage, señaló el sitio, y sitios en que avia visto, y hablado las quatro vezes con la Madre de Dios; y pidiò licencia, para ir à ver à su tio Juan Bernardino, à quien avia dexado enfermo; y aviendola obtenido, embió el señor Obispo algunos de su familia con el, ordenandoles que si hallasen sano à el enfermo, lo llevasen à su presencia.

✠ QUINTA APPARICION. ✠

Viendo Juan Bernardino, à su sobrino acompañado de Españoles, y la honra que le hazian quando llegó à su casa, le preguntò la causa de aquella novedad? y aviendole referido todo el progreso de sus mensajes al señor Obispo, y como la Virgen Santissima le avia asegurado de su mejoría, y aviendole preguntado la hora, y momento en que se le avia dicho, que estaba libre del accidente que padecia; afirmó Juan Bernardino, que en aquella misma hora, y punto avia visto à la misma Señora, en la forma que le avia dicho, y que le avia dado entera salud, y que le dixo: como era gusto suyo, que se le edificase vn Templo, en el lugar que su sobrino la avia visto; y asimismo, que su Imagen se llamase SANTA MARIA DE GVADALUPE: no dixo la causa; y aviendolo entendido los criados del señor Obispo, llevaron à los dos Indios à su presencia: y aviendo sido examinado à cerca de su enfermedad, y el modo con que avia cobrado salud, y que forma tenia la Señora, que se le avia dado, averiguada la verdad, llevó el señor Obispo à su Palacio à los dos Indios à la Ciudad de Mexico.

Ya se avia difundido por todo el lugar la fama del milagro, y acudian los vezinos de la Ciudad à el Palacio Episcopal, à venerar la Imagen. Viendo pues el concurso grande del pueblo, llevó el señor Obispo la Imagen santa à la Iglesia mayor, y la puso en el altar, donde todos la gozasen, y donde estuvo mientras se le edificò vna Hermita,

9
mita, en el lugar que avia señalado el Indio, en que se co-
locò despues con Proceſſion, y fielta muy ſolemne.

Esta es toda la tradicion deſſilla, y ſin ornato de pa-
labras, y es en tanto grado cierta eſta relacion, que qual-
quiera circunſtancia, que ſe le añida, ſi no fuere abſoluta-
mente falſa, ſerà por lo menos apochryſa: porque la for-
ma en que ſe ha referido, es muy conforme à la precifion,
brevedad, y fidelidad, con que los Naturales euerdos, y
Hitoriadores de aquel ſiglo eſcribian, figuraban, y reſe-
rian los ſuceſſos memorables.

El motivo que tuvo la Virgen, para que ſu Imagen
ſe llamare de GVADALUPE, no lo dixo, y aſſi no ſe ſabe,
haſta que Dios ſea ſervido de declarar eſte miſterio.

Haſta aqui llega la tradicion primera, mas antigua, y
mas fidedigna, por lo que ſe dirà despues.

Algunos ingenioſos ſe han fatigado, en buſcar el ori-
gen del apellido Guadalupe, que tiene el dia de oy eſta
Santa Imagen, juzgando que encierra algun miſterio: lo
que refiere la tradicion ſolo es, que eſte nombre, no ſe le
oyò à otro, que al Indio Juan Bernardino, el qual ni lo
pudo pronunciar aſſi, ni tener noticia de la Imagen de
Nuestra Señora de Guadalupe del Reyno de Caſtilla, à
que ſe llega, la poca ſimilitud, que tienen eſtas dos Ima-
genes, ſino es en ſer ambas de vna miſma Señora, y eſta
ſe halla en todas, y recién ganada eſta tierra, y en muchos
años despues, no ſe hallaba Indio, que acertare à pro-
nunciar con propiedad, nueſtra lengua Caſtellana, y loſ
nueſtros no podian pronunciar la Mexicana, ſi no era

con

con muchas impropriedades. Assi, que à mi ver, passò lo siguiente; esto es, que el Indio dixo en su idioma el apellido, que se le avia de dar, y los nuestros por la asonancia sola de los vocablos, le dieron el nombre de Guadalupe, al modo que corrompieron muchos nombres de Pueblos, y Lugares, y de otras cosas, de que oy usamos, de que se pudieran traer aqui muchos exemplos, y por que no nos apartemos mucho; este nombre Tacubaya, de vn lugar tan cercano à Mexico, se llamò assi, porque en la lengua Mexicana, le llamaron los Naturales, *Atlaubtlacoloayan*, y no pudiendolo pronunciar los nuestros, lo llamaron, sincopado el nombre, Tacubaya; y es tan proprio el nombre Mexicano, que su significado es, lugar donde tuerce el arroyo, como es verdad en el hecho: Llegaron los Españoles al Pueblo de Cuernabaca, y porque oyeron à los Indios llamarlo *Quaubnahuac*, que significa cerca de la Arboleda, que es lo mismo, que al pie de la montaña como se vee, por la asonancia de las voces, se llama Cuernabaca: Lo mismo passò con el nombre de la Ciudad de Guadalaxara, por q̄ los Naturales la llaman *Quaubaxallan*, que diferencia en pocas letras del nombre, Guadalaxara. De lo dicho se dexa inferir, que lo que pudo dezir el Indio, en su idioma, fue *Tequatlanopeuh*; cuya significacion es, la que tuvo origen de la cumbre de las peñas, porque entre aquellos peñascos viò la vez primera Juan Diego à la Virgen Santissima, y la quarta vez, quando le diò las rosas, y su bendita Imagen, la viò bajar de la cumbre del cerro, de entre las peñas; ò otro nombre

bre pudo ser tambien que dixese el Indio, esto es, *Tequantlaxopeuh*, que significa, la que ahuyentò, ò apartò à los que nos comian, y siendo el nombre metaphorico, se entiende por las bestias fieras, ò Leones. Y si el dia de oy, le mandasemos à vn Indio, de los que no son muy ladinos, ni aciertan à pronunciar nuestra lengua, que dixesse de Guadalupe, pronunciaria *Tequatlope*, porque la lengua Mexicana no pronuncia ni admite, estas dos letras *g. d.* la qual voz pronūciada en la forma dicha, se distingue muy poco de las que antes dexamos dichas: Y esto es lo que siento del apellido desta bendita Imagen.

*ANOTACIONES, QUE DEBEN
suponerse, para la prueba de la Tradicion.*

ES de advertir, que el año de 1531. de la Natividad de Christo Señor Nuestro, en que fue la Apparicion de la Virgen Santissima, extra muros de esta Ciudad de Mexico, fue cinquenta y vn años antes de la correccion del Kalendario Ecclesiastico, que se dize Gregoriana, por averla hecho la Beatitud de Gregorio XIII. que gobernava la Iglesia santa el año de 1582. en que se hizo, y se contaban diez años de la Conquista de este Reyno de la Nueva-Espana, por los Castellanos, que se agregaron à los Reynos de Castilla, y Leon, año de 1531. La Apparicion fue, gobernando la Silla Apostolica Clemente VII. el qual por el año antecedente à ella, que fue el de 1530. avia Coronado en Bolonia por Emperador Augusto, con corona de oro, à la Magestad de Carlos
Quin-

Quinto, Rey de las Españas, y fue tres años antes de la ereccion desta santa Iglesia en Episcopal, por el Ilustrisimo, y Reverendissimo señor D. Fr. Juan de Zumarraga, Religioso de la Observancia del señor S. Francisco, que avia sido presentado por primer Obispo de la Iglesia, que se llamó Carolense, antes de dicha ereccion, ni que se le asignase Diocesis, que despues se hizo Metropolitana de estas Provincias de la Nueva-España: La data de la Bula Apostolica, para la creacion de la Iglesia Mexicana en Cathedral, y Sede Episcopal por la Beatitud del mismo Clemente VII. (como consta del Synodo Mexicano, que se congregò para publicar, y admitir los Decretos del Santo Concilio de Trento) es año de 1534. à nueve de Septiembre, en el septimo de su Pontificado.

De aqui se colige, que el no averse hallado escritos autenticos, con que se pruebe la Aparicion de la Virgen Santissima, y su bendita Imagen, fue por aver sido antes de la ereccion de esta santa Iglesia Mexicana en Cathedral, y no aver Cabildo Eclesiastico, ni averse asignado archivo, en que se guardasen los autos, y papeles: con que es verisimil, que se perdiessen, por aver quedado en poder del que hazia officio de Secretario del señor D. Fray Juan de Zumarraga, antes que tuviesse Bulas; ò en poder de otro Notario, ante quien se hizierò las informaciones, y autos juridicos, ò por otro accidente desta calidad. Governaba esta Ciudad, y Reyno, à la saçon la Real Audiencia segunda, y por su Presidente D. Sebastian Ramirez de Fuen-Real, Obispo de Santo Domingo de la Isla Española.

Española. Y segun el computo de los Naturales, y sus ruedas, y pinturas, el año dicho de 1531. de la Natividad de el Señor, era el de quinientos y noventa de la fundaciõ desta Ciudad, que se llamó *Mexico Tenochtitlan*, la qual era cabeça de esta Monarchia de los Indios Mexicanos, quando aportaron à este Reyno los Españoles; con que se diò principio à la publicacion del santo Evangelio en las Provincias de esta Septentrional America, en las Indias Occidentales.

Esto supuesto, por ser necessario dar bastante razon, de como sè, lo que afirmo, y certifico en este mi escrito: (y no con animo de engrandecer mi tenuidad) Digo, que las noticias que tengo, de las tradiciones de los Naturales, traen origen de que, desde mi niñez entendì, y hablè con propiedad la lengua Mexicana, por averme criado entre ellos fuera desta Ciudad, y averme perfeccionado en su inteligencia con el arte, y con el exercicio de Ministro de Doctrina, por treinta y dos años, con titulo de Cura Beneficiado por su Magestad de diversos Partidos deste Arçobispado, y aver comunicado Indios habiles, y provectos, y conferido con Ministros antiguos las cosas del Gentilismo; y porque en mi juventud fui señalado por Lector de lengua Mexicana en esta Real Universidad, antes que vbièsse en ella Cathedra, apedimento de muchos estudiantes, por el Rector de dicha Universidad, y siendolo el Ilustrissimo, y Reverendissimo señor Doctõr D. Nicolas de la Torre, Obispo que fue de Santiago de Cuba; en cuya consequencia he sido

Examinador Synodal de dicha lengua , por nombramientos de los Ilustrissimos señores Licenciado D. Francisco Manso, y Zuñiga, Doctor D. Matheo Sagade Bugueyro, y D. Fray Marcos Ramirez de Prado, Arçobispos desta Metropoli. Y porque con muchos desvelos lleguè à entender el computo de los Siglos, que vsaban los Indios en su Antigüedad, con sus ruedas, numeros, pinturas, y caracteres, en que se contenian sus historias: à que se llegan las noticias no vulgares, que tengo de otras lenguas, como son la Latina, Toscana, y Portuguesa, y lo suficiente para leer, escribir, y pronunciar la lengua Griega, y Hebræa; y es cierto, que la inteligencia de los idiomas, pende del saber parear vnas con otras las lenguas, y sus dialectos, notando en que se asimilan, y en que se diferencian. Que todo es publico en esta Ciudad.

PRUEBASE LA TRADICION.

LAs noticias, que ay en esta Ciudad, à cerca de la Aparicion de la Virgen MARIA Señora Nuestra, y del origen de su milagrosa Imagen, que se dize de GUALVPE, quedaron mas vivamente impressas en la memoria de los Naturales Mexicanos, por aver sido Indios à los que se apareció: y assi la conservaron como suceso memorable, en sus escritos, y papeles, entre otras historias, y tradiciones de sus mayores; con que es necessario establecer primero la fee, y credito, que debe darse à sus escritos, y memorias

En dos maneras acostumbraban los Naturales de este Rey-

Reyno (especialmente los Mexicanos) à conservar las noticias de sus historias, leyes, autos juridicos, y tradiciones de sus mayores; segun lo acostumbran las Naciones racionales del Orbe. La vna era, por pinturas de los sucesos, que las admiten; estas figuraban muy al vivo con bultos pequeños, en vn genero de papel grueso que hazian muy semejante al que nosotros llamamos papel de estraza, ò en pieles de Ciervos, ò otros animales brutos, que curtian y aparejaban para este ministerio, à modo de pergamino blando; y en cada vno por la cabeça, ò por el pie, y la orla, pintaban los caracteres de los años de cada siglo de los suyos, que constaba de cinquenta y dos años solares, y cada año de 365 dias. Los meses naturales contaban, de vna apparicion à otra de la Luna; y assi tienen en su lengua vn nombre solo, que es *Metztli*, al modo de la lengua Hebrea; aunque para los ritos, ceremonias, y sacrificios de sus falsos Dioses, y sus festividades, se componia el año de diez y ocho meses, de à veinte dias cada vno, que montaban 360 dias; y passados estos, añadian cinco, que llamaban: *Intercales*, al modo de nuestros Bisestos, y no pertenecian à mes alguno de todo el año. Tambien ponian los meses, y los dias, por sus caracteres en los sucesos, donde era necessario; y las figuras de los Reyes, y Señores, en cuyo gobierno venia à acaecer qualquier acaecimiento.

Estas pinturas eran, y son tan authenticas, como los escritos de nuestros Escrivanos publicos; porque no se fiaban de la plebe ignorante, sino de los Sacerdotes sola-

mente, que eran los Historiadores; cuya authoridad, y credito era muy venerable, en el tiempo del Gentilismo; y así no padecen duda estos caracteres, y pinturas, por que aviendose de exponer à los ojos, de todos en cada siglo, à no ser muy ajustados à la verdad; perderian el credito los Sacerdotes. Quitando pues lo supersticioso, que toca à los ritos, con que daban culto à sus falsos Dioses, à quien aplicaban algunos successos prosperos, ò infelices; lo historial es autentico, y veridico.

El segundo modo, que obserbavan los Naturales, para que no se perdiessse la memoria de los casos memorables, y que fuesen passando de padres à hijos, por dilatados siglos; era por medio de vnos cantares, que componian los mismos Sacerdotes, en cierto genero de versos, que iban añadiendo à trechos vnas interjecciones no significativas, que servian para la cadencia sola de su canto. Estos se enseñaban à los niños que conocian por mas habiles, y memoriosos; conservandolos en la memoria estos; y en llegando à ser provectos en la edad, y suficiencia, los cantaban en sus festividades, y en sus saraos, ò mitotes, al son de instrumentos musicos, que vnos llamaban *Teponaxtli*, y otros *Tlalpankuehuatl*, tocabanse estos en las batallas, como caxas de guerra, y en otros actos publicos, con que se hazia señal para el concurso. Por medio pues de estos cantares, passaron de vno en otro siglo, tradiciones, y acontecimientos de quinientos, y mil años de antigüedad; en estos se referian las guerras, victorias, y desgracias, hambres, pestes, nacimientos, ò muertes de
los

los Reyes, y Varones ilustres; el principio, y fin de sus gobiernos, y las cosas memorables, que iban acaeciendo en cada siglo.

De estos mapas, pinturas, caracteres, y cantares, sacò el R. P. Fr. Juan de Torquemada, Religioso Minorita, lo que escribió en su primero tomo de la Monarchia Indiana, en que refiere la fundacion de esta Ciudad de Mexico, y otras cosas de mayor antigüedad; á los Monarchas, y Señores, que gobernaron estos Reynos, mucho tiempo antes que aportasen à ellos los Españoles.

Esta misma forma de escribir sus Historias, continuaron los Naturales de seño, despues que se sujetaron à la Corona de Castilla, en que conforman con nuestros historiadores. Y despues que los Indios aprendieron à leer, y escribir con las letras de nuestro Alfabeto: muchos de ellos escribieron en su idioma Mexicano, las cosas memorables, que fueron acaeciendo, y las antiguas, que copiaron de sus mapas, y pinturas, de que se han valido Varones pios, y Religiosos para escribir las Historias de estas Provincias, dandoles entera fee, y credito. Y en este modo escribieron tambien los Naturales la propagacion del santo Evangelio en este nuevo Mundo, y los Artículos de nuestra Santa Fè Catholica, con toda claridad, y distincion, por pinturas, y caracteres.

Sabida cosa es, que los Religiosos de Menor San Francisco, fundaron vn Colegio en su Convento de Santiago Tlatelolco, que se intitulò de Santa Cruz, en que aprendieron à leer, y escribir, y nuestra lengua Castellana,

fica de solfa, y lo que es mas Gramatica, y Rethorica latina, y otros artes liberales, muchos Indiecitos, que salieron hombres provectos, y virtuosos en esta Ciudad, y fueron estos los que dieron à conocer à los nuestros el modo con que se avian de entender sus caracteres, y pinturas, y el computo de sus siglos, años, meses, y dias, con sus numeros, y figuras.

De aqui se infiere, que los Indios Mexicanos, que traen origen de los *Toltecas*, y *Acolhuas*, fueron los mas racionales, y Politicos de este nuevo Mundo, aunque los mas afectados en los ritos, y ceremonias, con que daban culto à sus falsos Dioses, por medio de cruētos sacrificios.

Esto supuesto, digo, y afirmo, que entre los acaecimientos memorables, que escrivieron los Naturales sabios, y provectos del Colegio de santa Cruz, que por la mayor parte fueron hijos de Principales, y Señores de Vasallos; pintaron à su vfança para los que no sabian leer nuestras letras, con sus antiguas figuras, y caracteres, y con las letras de nuestro Alfabeto, para los que sabian leerlas, la milagrosa Apparicion de Nuestra Señora de *GUADALUPE*, y su bendita Imagen.

Vn mapa de insigne antigüedad, escrito por figuras, y caracteres antiguos de los Naturales, en que se figuraban sucesos demas de treciētos años, antes que aportassen los Españoles à este Reyno, y muchos años despues, certifico aver visto, y leydo (con vnos renglones añadidos de nuestras letras en el idioma Mexicano, para mejor inteligencia suya) en poder de D. Fernando de Alba, Interprete
que

que fue del juzgado de Indios de los señores Virreyes en este gobierno, hombre muy capaz, y anciano, y q̄ entendia, y hablava con eminencia la lengua Mexicana, y tenia entera noticia de los caracteres, y pinturas antiguas de los Naturales, y por ser de profapia ilustre, y descendiente por la parte materna de los Reyes de *Texcoco*, hubo, y heredò de sus progenitores, muchos mapas, y papeles historiales, en que se referian los progresos de los antiguos Principes, y Señores; y entre los sucesos acaecidos despues de la pacificacion desta Ciudad, y Reyno Mexicano, estaba figurada la milagrosa Apparicion de Nuestra Señora, y su bendita Imagen de *GVADALUPE*. Y tenia en su poder vn quaderno escrito con letras de nuestro Alphabeto, en la lengua Mexicana, de mano de vn Indio de los mas provechosos del Colegio de santa Cruz, de que se hizo mención arriba: en que se referian las quatro Appariciones de la Virgen Santissima à el Indio Juan Diego, y la quinta à su rio Juan Bernardino.

En quanto al segundo modo, que tenian los Naturales, para q̄ no se olvidassen las cosas memorables, que era por medio de los cantares, afirmo, y certifico aver oydo cantar à los Indios ancianos en los mitotes, y saraos, que solian hazer, antes de la inundacion de esta Ciudad los Naturales, quando se celebrava la festividad de Nuestra Señora en su santo Templo de *GVADALUPE*, y que se hazia en la plaça, que cae en la parte Occidental fuera del cementerio de dicho Templo, dançando en circulo muchos dançantes, y en el centro del cantaban puestos en
pie

pie dos ancianos, al son de vn *Teponaztli*, à su modo, el cantar en que se referia en metro, la milagrosa Aparicion de la Virgen Santissima, y su bendita Imagen, y en que se dezia, que se avia figurado en la manta, ò tilma, que servia de capa al Indio Juan Diego: y como se manifestó en presencia del Ilustrissimo señor D. Fr. Juan de Zumarraga, primer Obispo desta Ciudad, añadiendo al fin de dicho canto, los milagros que avia obrado Nuestro Señor, en el dia que se colocò la santa Imagen en su primera Hermita, y los jubilos con que los Naturales celebraron esta colocacion. Y basta aqui llegava la tradicion mas antigua, y mas verdadera.

Es tambien tradicion irrefragable, y constaba de las pinturas historiales, que en el tiempo del Gentilismo, daban los Idolatras culto en el cerrillo, que se dezia *Tepeyacac*, y oy de Guadalupe, y en el lugar que se apareció por tres vezes la Virgen MARIA Señora Nuestra, à el Indio Juan Diego, à vna Diosa, que llamaban *Teotenantzin*, que es lo mismo, que madre de los Diosos: y por otro nombre *Toci*, que significa nuestra abuela; en que es visto que el demonio, como enemigo de Dios, y de su Madre Santissima, pretendió arrogarse el mayor atributo de esta Señora verdadera Madre del Dios verdadero; con que en este sitio, y no en otro debia la divina providencia desmentir el engaño de Satanás, y borrar de la memoria de los Indios recién convertidos entonces à nuestra santa Fè, tan impio, y sacrilego culto, bolviendo por la honra de su Madre. Y esto es lo que corrobora la verdad de su

Appa-

Apparicion, para que en este lugar, y al pie deste monte-
cillo se le dedicasse Templo.

Y fue disposicion divina, que las Appariciones de la
Virgen MARIA, fueffen à los Naturales de este Reyno,
recien convertidos à nuestra santa Fè, y no à el señor O-
bispo, ni à otro alguno de los Religiosos, que estabā ocu-
pados en la conversion de los infieles, ni à otro de los Es-
pañoles, que avia en esta Ciudad entonces, y que el Indio
Juan Diegò, fuese pobre, y humilde, y no de los Señores,
y Principales; porque no se acreditasse el milagro con la
autoridad de las personas, sino con la evidencia del su-
ceso; por ser muy conforme à lo que afirmó por su boca
Christo Señor Nuestro, que, dando las gracias à su Eter-
no Padre, dixo: *Confiteor tibi Pater Domine caeli, & terrae,
quia abscondisti haec à sapientibus, & prudentibus, & reve-
lasti ea parvulis.* Y el Apostol San Pablo, en su primera
carta à los Corinthios: *Ignobilia mundi, & contemptibilia
elegit Deus, & ea quæ non sunt, ut ea, quæ sunt destrueret.*
Eltilo que guarda Dios para mostrar su poder, elegir pa-
ra empresas grandes, instrumentos debiles; como se viò
en la eleccion de los Apostoles.

La candidez de animo, y pureza de conciencia del In-
dio Juan Diego, à quien por quatro vezes se apareció, y
habló la Virgen Santissima, se colige de la formalidad de
las palabras con que refieren la historia, y el cantar; averle
saludado en su idioma la misma Señora, llamandole hijo
mio muy amado, y pequeñito, y mi regalo; y que no
queria valerse de otra persona, que de la suya, aunque pa-

diera, porque convenia, que el, y no otro fuesse su mensajero para el Obispo: De donde se conuence, que à no ser verdaderamente humilde, y virtuoso, y tener muy candida la conciencia, no le viera hablado con tanta ternura, y agazajo.

Lo otro, porque la primera vez que se le apareció la Madre de Dios, oyò el Indio musica celestial en la cumbre del cerrillo, assí como la oyeron los Pastores en Bethleem, en la noche que nació Christo Nuestro Señor, y es digno de reparo, que esto fuesse Sabado por la madrugada, yendo el Indio à oír la Missa, que se celebrava de la Virgen Santissima en el Templo de Santiago Tlatelolco, caminando para fin tan pio, y devoto, la distancia grande, que ay de vno à otro puesto. Y la vltima vez yendo el mismo Indio, à llamar à vno de los Religiosos, y Ministros Evangelicos, para q̄ administrase los santos Sacramentos à su tio, que se hallaba fatigado de vna fiebre peligrosa; acciones ambas de charidad, y piedad fervorosa. Y se dexa entender su profunda humildad, y prompta obediencia de la tolerancia con que vna, y otra vez, fue con sus mensajes à el señor Obispo de Mexico: y aun despues de aver entendido, que no se le avia dado credito, teniendolo por embaydor, y mentiroso, los familiares del señor Obispo. Y se infiere tambien su virtud, del fervor, cuidado, y vigilancia, con que asistió todo el resto de su vida, en obsequio, y reverencia de la Santa Imagen; en su Templo. Que todo consta de la tradicion, y memorias de los Naturales de aquel siglo.

En lo que toca à lo material de dicha Sagrada Imagen, los mayores artifices del arte de la pintura, confieslan, y han confessado quantos la han visto con atencion, que la hermosura del rostro con tanta decencia alegre, es inimitable de mano humana, y ser el modo de la pintura prodigioso; porque estando, à lo que parece, al temple, y sin aparejo el lienzo, con ser vasto, y no de algodón, sino de hilo de Palma, que llaman los Naturales *Ycçottl*, està el bulto figurado tan al vivo, y los colores tan aparètes, que causa admiracion, el como pudo figurarse: Si bien conceden todos, que los colores son naturales, y que es oro natural el que tiene por orla el manto, y el de las estrellas con que està à trechos este, salpicado. A que se llega el ser tambien admirable, el no averse deslustrado, ni recibido alteracion, en ciento y treinta y cinco años, que han pasado desde la Apparicion, que fue año de 1531. hasta oy que se escribe esto, que se cuentan 1666. aunque siempre se ha tratado con decencia, y veneracion. Y no minor el milagro, que sean naturales los colores, y el oro; porque no implica, que se aproveche Dios, de las cosas que criò, como autor de la naturaleza, assi para este, como para otros efectos de su providencia: Y es de advertir, que no dize la tradicion, que se figurò la Imagen en la presencia del señor Obispo Zumarraga, sino que se vido en aquella ocasion, que el Indio desplegó la manta, en cuyo regazo recogió las flores, y que esto fue dando al dicho señor Obispo, las señas que le avia mandado que pidieffe.

Y quando el lienzo, en que se figurò la Imagen, viera padecido corrupcion, con el tiempo, que consume lo que de su naturaleza es corruptible; no por esto dexaran de ser verdaderas las Appariciones de la Virgen Santissima, ni que viera quedado impressa su Santa Imagen en el lienzo, que servia de capa à el Indio Juan Diego; pues lo que adoran los Fieles, no es lo material de las Imagenes, sino lo que representan. Y quando se viera de substituir otro trasumpto, en vez del que oy tenemos, en el se adorara lo mismo, que oy veneramos. Y no es inconveniente, que estèn sugetas à corrupcion las cosas sacrosantas, supuesto que no ay cosa mas sagrada, y conjunta al cuerpo de Christo Señor Nuestro, que las especies de la Santissima Eucharistia, y labemos con certidumbre phisica, que son corruptibles, y que por esto se renuevan cada ocho dias.

TESTIFICACION.

A Firmo agora como testigo, lo que oí à personas dignas, de entera fee, y credito, y muy conocidas en esta Ciudad, de insigne ancianidad, y que entendian, y hablaban con elegancia, y perfeccion la lengua Mexicana: los quales hablando seriamente referian la tradicion, como queda escrita, certificando averla oydo, à los que conocieron à los Naturales, à quien se apareció la Virgen Santissima, y al Illustrissimo señor D. Fr. Juan de Zumarraga, y otros hombres provectos, y ancianos, de aquel siglo primitivo, del dominio de nuestros Catholicos Monar-

cas en este nuevo Mundo. El primero de estos testigos, fue el Licenciado D. Pedro Ruiz de Alarcon, Cura Beneficiado muy antiguo de este Arçobispado, Rector, y Capellan despues por su Magestad del Colegio de los Niños de San Juan de Letran, en esta Ciudad, hombre de grandes prendas, de virtud, y letras, eruditissimo en el idioma Mexicano, que falleció de ochenta y seis años de edad, por el de 1659. con que es constante aver nacido menos de quarenta años despues del suceso milagroso. El segundo de estos fue, el Licenciado Gaspar de Prabez, Presbytero Secular, Ministro muy antiguo de Indios, Cura Beneficiado, que fue, del Partido de San Matheo *Texcalyacac*, y despues de *Tenango de Taxco*, en este Arçobispado, conocidissimo por hombre de seso, y de honradas obligaciones, nieto de vno de los primeros Conquistadores deste Reyno, Ciceron en la lengua Mexicana; el qual afirmava aver oído, la tradicion à D. Juan Valeriano, Indio muy Noble, y de la prosapia Real de los Monarchas, que fueron desta Ciudad, y que fue vno de los Naturales provectos, que se criaron en el Colegio de Santa Cruz de Santiago *Tlatelolco*, que salió muy erudito en la lengua Latina, y que entēdia, y hablava con propiedad nuestro lenguaje Castellano, gran Rethorico en su idioma, y que por su buen talento le continuaron por quarenta años en el cargo de Governador de los Naturales desta Ciudad, todas las personas à cuyo cargo estuvo el Gobierno Secular de esta Nueva-España, en que dió muy buena quenta. A este confiesa el R. P. Fr. Juan de

Torquemada, en el libro segundo de su Monarchia Indiana, por su Maestro en la lengua Mexicana, y en la inteligencia de las pinturas, y caracteres, de que usaron los Naturales. Digo pues, que oí lo que llevo referido, al sobredicho Gaspar de Prebez, por la estrecha comunicacion, que con él tuve, por ser mi tío de parte materna; el qual falleció año de 1628. de edad de ochenta años: con que es visto aver nacido veinte años despues de la Aparicion, y treinta de la Conquista desta Ciudad, dos años despues, que fallecieron el Ilustrissimo señor D. Fr. Juan de Zumarraga, y el Indio Juan Diego, que ambos murieron en el año de 1548. de lo qual se deduce con certidumbre, aver oydo, lo que afirmaba, à los que conocieron à los sobredichos: Y assimismo à los primeros Religiosos del señor S. Francisco, que enseñaron la Santa fe Catholica à los Naturales; y otras personas fidedignas, que podian aver sido testigos oculares de la averiguacion del milagro.

Esta misma tradicion oí referir, en las ocasiones que se ofrecieron de tratar las cosas memorables acaecidas en este Reyno, al Licenciado D. Pedro Ponce de Leon, Presbytero, Cura Beneficiado, que fue muchos años del Partido de *Txonpahuacan*, en este Arçobispado, sugeto de conocida virtud, y letras, Cavallero notorio, y Demostenes en la lengua Mexicana: à este comuniqué en mi juventud, por la estrecha amistad que tenia con el Licenciado Gaspar de Prebez, de que hize mencion antes; falleció D. Pedro Ponce año de 1626. de mas de ochenta años

años de edad: à estos dos oí, en diversas ocasiones el modo con que se avian de entender los caracteres, numeros, y figuras, que usaron los Naturales, y el compuro de los siglos, años, meses, y dias, cō otras antigüedades insignes.

La milima tradicion oí referir à Geronimo de Leon, hombre cuerdo, y anciano, y que entendia, y hablava con eminencia la lengua Mexicana, que murió de edad de mas de ochēta y cinco años, y ha que falleció mas de treinta y cinco, à lo que puedo acordarme; fue mucho tiempo Interprete del juzgado de Indios de este superior Gobierno.

Esta tradicion, en la forma que pude perceber de memoria, oí referir à Francisco de Mercado, Interprete también del juzgado de Indios de esta Real Chancilleria, y la repetia con singular erudicion en el idioma Mexicano, en que fue muy primoroso, y de quien aprendí la verdadera inteligencia de algunas locuciones Mexicanas; era hombre de proveēta edad, y que avia comunicado à muchos Indios de la nobleza desta Ciudad, y muy ancianos, Cortesanos, y de talento. Dexo otros muchos à quienes no se debe tanto credito como à los mencionados, por no tener noticias fundamentales, de las cosas de los Naturales Mexicanos; por quanto la tradicion, que se escribe aqui, quedó mas vivamente impressa en la memoria de los Indios desta Ciudad, y serlo aquellos à quienes se apareció, y habló la Virgen Nuestra Señora: causa suficiente para que los Españoles de aquella era, no hzyessen tanto aprecio del milagro, teniendo à los Indios por bestias, incapaces

capaces de razon; como lo afirmã nuestros historiadores.
Por otras memorias mas modernas, de los Naturales consta, que el Indio Juan Diego, y su muger Maria Lucia, guardaron castidad, à lo menos despues que recibieron el santo Bautismo, por aver oydo à vno de los primeros Ministros Evangelicos de la Religion Seraphica, lo mucho que ama Dios à los Virgines, y otros encomios de la pureza, y castidad: Dizese aver sido este el P. Fray Torivio de Benavente, por otro apellido Motolinia, del qual oï venerables memorias en los escritos de los Naturales, por aver sido grã defensor de la ingenuidad de ellos, para que no se vendiessen como esclavos, oponiendose à las vejaciones que les hazian los Españoles; y por ello, y su virtud, muy amado de los Indios, y muy accepta por esto su doctrina: llamose Motolinia, porque siendo este, vno de los doze primeros Religiosos del señor San Francisco, que passaron à este Reyno; luego que los vieron los Indios Mexicanos, sin armas, descalços, vestidos de sayal, y con los habitos remendados, en otro traje, que los soldados Españoles, dixeron: *Motolinia*, que significa pobre, ò pobres, y es frase del que tiene compasion de otro: Percibió la voz el P. Fray Torivio, y aviendo preguntado su significacion al que servia de lengua, y respondidole, que era lo mesmo que pobre, dixo: Pues yo quiero, que esse sea mi nombre, y se apellidò Motolinia, y por el era de todos conocido. Y esta fama de continencia, fue muy publica, afirmandolo ass todos los que comunicaron familiarmente à estos dos casados. Tenia Juan Diego

lar—

largos ratos de oracion, y contemplacion todos los dias, en aquel modo que alcançaba su capacidad, segun que sabe Dios instruir à los que le aman, exercitandose en obras de mortificacion, ayunos, y diciplinas. Falleciò de edad de setenta y quatro años, por el de 1548. con que es visto aver nacido por el de 1474. y aviendo sido Bautizado quando vinieron à este Reyno los primeros Religiosos del señor San Francisco, de cuya feligresia era, que fue en el año de 1524. Se deduce averse Bautizado de quarenta y ocho años de edad. Muriò su muger Maria Lucia, dos años despues de la Apparicion, que fue entrado el de 1534. Falleciò su tio Juan Bernardino, año de 1544. de edad de ochenta y quatro años: y ambos fueron sepultados en la Hermita de la Virgen Santissima. Tiene se por cierto aversele aparecido la misma Virgen Santissima a la hora de la muerte, à tio, y sobrino, y averlos consolado, y confortado. Esto consta de la segunda tradicion, escrita por los Naturales en su idioma, con letras de nuestro Alfabeto.

A todo lo demas, que dixeren los Naturales el dia de oy, aunque sean muy ancianos, à cerca de sus antiguedades, no debe darse credito, por aver faltado las personas de suposicion, que avia entre ellos; y porque los que han aprendido de nosotros à leer, y escribir à nuestro modo, no entienden los caracteres antiguos de sus historias, y han olvidado el computo de sus siglos, acomodandose al de nuestro Kalendario; y assimismo à los meses de nuestro año, y à las festividades, que celebra nuestra S. Madre

Iglesia. Y porque lo que oy afirman los Indios de su Antigüedad, es con muchos errores, y confuso, y sin orden, y solos aquellos Ministros Evangelicos, que se aplicaron à escudriñar los mapas, y pinturas, pudieron dar su inteligencia. Y à mi me costò mucho del velo, el ajustar su computo, à el nuestro, y apartar lo supersticioso de lo natural.

El testigo, que oy tenemos vivo, mas formal, y verídico, y à que como examinado incontinenti, luego que sucediò el milagro, se debe mas credito, es la bendita Imagen, que oy se conserva intacta. Lo que afirma la tradicion es, que en la tilma, ò manta, que servia de capa à el Indio Juan Diego, à su usança, y sacò de su posada, y segun su pobreza, y humildad, por no ser de los Nobles que usaban solos entõces mantas tejidas de hilo blanco de algodón, porque es hilo de palma, està pintada la Sagrada Imagen, como se vee el dia de oy, y consta de su orla, que se le ha ido cercenando para reliquias. A esto se llega, que para que no se pudiesse poner ojeccion al milagro, permitiò, y dispuso Dios Nuestro Señor, que quando se estampò en la manta el retrato de la Virgen MARIA, no fuesse el Indio de intento à llevar las señas, que le avia pedido el señor Obispo, sino à llamar à vn Sacerdote, que administrase los Sacramentos, de la Penitencia, y Extrema-uncion, à su tio, que estava enfermo, y de riesgo. Y lo que es mas, aviendose divertido por otra senda, para que no le detuviesse la Virgen Santissima, juzgando con su candidez, que no le veria. Con que cesa la sospecha de fic-

ficción contra el Indio: y no sabiendo el mismo de la pintura, sino de las flores, que llevaba en el regazo de la manta: en que no ay duda, que haria el señor Obispo el escrutinio necessario para publicar el milagro, en el modo que refiere la tradicion, y que comprobaron las rosas, que no avia en el montecillo.

Y de presumirse lo contrario, es forçoso culpar à el señor Obispo, de ligero en la creencia, quando por dos vezes no le avia dado credito, y culpar tambien à sus ministros, y otras personas de seso, y prudencia, que creyeron el caso, siendo tan prodigioso, y raro, sin averlo examinado con toda circunspeccion, y en especial quando los Españoles vezinos de esta Ciudad, pretendian dar à entender, que los Indios eran brutos, incapaces de razon, y discurso. De que se concluye, que la pintura no se hizo por mano de hombre; assi por averse figurado instantaneamente, como por las razones arriba dichas.

DISCURSO SOBRE EL MODO en que pudo figurarse la Imagen Santa.

Las que han parecido imperfecciones en la Imagen Santa, à los poco afectos à las cosas deste Reyno, son à mi ver, las que prueban con certidumbre Phisica, el aver sido su pintura milagrosa. Para inteligencia de esto, se deben suponer algunos notables, que no excedan los limites de la tradicion, que se tiene, ni puedan alterar su forma, y contexto.

Lo primero, es de notar, que no dize la tradicion, que

la Imagen se formò al desplegar la manra el Indio, en la presencia del señor Obispo D. Juan de Zumarraga, sino que se vido entonces, y no antes. Y por estar ya figurada la Imagen, le mandò la Virgen Nuestra Señora, à el Indio Juan Diego, que no mostrase à persona alguna lo que llevaba, antes que al señor Obispo.

Perfuadome à que se obrò el milagro de la Sãta Imagen, en la ocasion que la Virgen MARIA arrojò las rosas en el regazo de la capa del Indio, juntando delante de su pecho las dos manos, luego que las soltò, para figurarse del modo que oy se muestra en la Imagen, y no en otra ocasion, por las razones siguientes.

Lo primero, porque si la misma Señora, se pintò en la manta, como han querido dar à entēder algunos, q̄ no han escudriñado de raiz, el milagro, esto se debia obrar, quando tuvo el Indio delante de si à MARIA Santissima, la vltima vez, que se le apareciò, y quando le esperò al pie del cerro por la vanda del Oriente, y le dixo: que le daba por señal las rosas, para que el señor Obispo le diese credito, y la señal principal, de su presencia personal, en el suelo, fue su Bendita Imagen, que apar de las rosas, que no avia en el cerrillo, dieron prueba de su presencia: Y no dize la tradicion, que el señor Obispo vido à la Virgen MARIA, sino à la Imagen Santa, que traia el Indio impressa en su tilma, ò capa.

Lo segundo, porque si las flores sirvieron à la misma Señora, de pinceles, y colores (como han imaginado muchos, que han pretendido hazer, por este medio ma-

por el milagro) avia de valerle de las rofas, quando las co-
jiò en sus manos sacrosantas, y las virtiò en el regazo de la
manta del Indio, que las aparò en ella, y en que se figurò
la Imagen, como es constante, porque lo demas es mul-
tiplicar sin necesidad milagros.

Lo otro, que se dexa colegir, es, que siendo la preten-
cion de la Virgen Santissima, que se le erigiese Templo
en aquel sitio en que se apareció, donde le diesen culto
los Fieles desta Ciudad de Mexico, es cosa concerniente
à este fin, el dar tambien vna Imagen suya, que represen-
tase su persona, y que fuese recuerdo de su milagrosa Ap-
paricion, y que esta no viniese de afuera, supuesto que era
nueva la christiandad en este Reyno; porque las cosas di-
vinas son siempre bien ordenadas.

Lo otro, que se infiere de todo el contexto de la tradi-
cion, es, que la Bendita Imagen, se dibujò, y pintò en la
manta del Indio, y en la forma que vido èl, à la Virgen
Santissima, la vltima vez à la buelta del montecillo, Mar-
tes doze de Diziembre, al salir el Sol por el Oriente: aun-
que no vido el Indio, como, ni quando se figurò en su
manta.

Considerando pues, el tiempo, y lugar; es preciso, y
constante, que el Indio tenia el rostro al Sur, y hazia don-
de salia el Sol: y la Virgen Santissima, que tenia de frente
al Indio, buelto el rostro al Septentrion, que es à la parte
contraria (entiendo aqui con latitud las partes del mun-
do) con que es visto, que el lado derecho de este, caia al
sinistro de la Virgen Santissima; y al contrario; y de aqui
se

12
se convence, que à tener sombra el bulto de la Virgen, y
teniendo el Sol à sus espaldas, avia de herir la sombra so-
bre el bulto del Indio, y sobre la manta, que le cubria des-
de el cuello hasta los pies; y esta es la razon porque el cuer-
po de la Imagen se vee, como si estuviere dentro del Sol,
y los rayos de luz, que la cercan en contorno, parece que
nacen de sus espaldas, hiriendo en la nube, que la rodea,
y dandole el colorido naranjado al hueco.

Luego que viò Juan Diego à la Virgen Santissima, se
le humillò con profunda reverencia, como se via en la
pintura con que se figuraba la tradicion, hablandole de
rodillas. Mandole subir à la cumbre del cerrillo, à cortar
las rosas, y aviendo aparejado su manta à fin de recojer-
las en ella, obedeciendo à lo que le ordenaba, al recibir-
las de mano de la Virgen MARIA, se dibujò, y represen-
tò el bulto, que tenia delante, como si fuesse en cuerpo
pulido, y terso, segun vemos en los espejos las especies de
las cosas, que tienen defrente: y esto se entiende, tenien-
do el Indio la manta ajustada al cuerpo à su usança. En
esta ocasion, juzgò con fundamento suficiente, que man-
dò la misma Señora, à vn Angel pintase en aquel lienzo
aquellas especies, que se representaron en el, y en la for-
ma que estaba, en vnas partes plegado, y estendido en
otras: y en este modo quedò retratada la Imagen, como
se vee oyendia.

Que se obra se el milagro en esta forma, se colije de las
locuciones con que los Naturales cuerdos, que escrivie-
ron la historia, la refieren, à que debe darse credito: Con

adver-

advertencia, que la mayor elegancia del idioma Mexicano, consiste en la propiedad de las voces con que las cosas se expresan

Al referir pues la Aparicion de la Imagen, dezia el escrito antiguo: *Omomachiotinextiquiz*, loqucion compuesta de tres verbos *Machiotia*, que significa señalar, ò sellar: *nexia*, que significa mostrar: *yquiza*, que significa salir; con que todo junto dirà: Saliò à verte figurada, ò impresa; porque si v bieran sentido los que historiaron el hecho, que se avia figurado la Imagen, quando el Indio desplegó la capa, dirian: *Omonextimachiotiquiz*, que es lo mismo, que se viò figurar.

Lo otro, porque de tres maneras dezian los Naturales antiguos el milagro de la pintura, siendo preguntados: el primer modo era: *Omorapintzino*, preterito del verbo *Copina*, que significa segregar, ò apartar vna cosa de otra, y es el modo a questo mas proprio, para significar el copiar, ò trasladar: Empero ya se vee, que para esto es el verbo metaphorico. Agora pues, la Imagen, que se mira en vn espejo, se hà como cosa, que se aparta de otra, porque se apartan del objeto que tiene delante, las especies de la cosa representada, y las especies no son la misma cosa, que fuò objeto; luego sintieron los que lo dezian assi, lo que tenemos dicho.

El segundo modo era, diziendo: *Omomachiotitzino*, y como tenemos dicho *machiotia*, significa sellar, ò imprimir alguna señal, como se haze en la imprenta con vna Imagen, ò con las letras, que se van poniendo al reves,

para

para que falgan al derecho: Y esto mismo es lo que digo à cerca del modo en que se figurò la Santa Imagen de la Virgen MARIA.

El tercer modo es: *Omicuilhuitzino*, que significa pintose, ò dibujose; y aunque es assi, que con este verbo se dize, escribir, ò pintar; es de advertir, que para esse significado es el verbo metaphorico, porque como el pintar, y escribir, fue invencion de los hombres, y no accion nativa, le inventaron despues, y este se compuso del nombre *Ix*, que significa el semblante, ò apariencia de algo, y del verbo *cui*, que significa coger como quiera, y estando el verbo traslaticio en la voz passiva *cuido*, es lo mismo, que ser patente à todos el haz, ò semblante de algo; porque el officio del que pinta, ò escribe, es hazer à todos manifesta la cosa: luego este modo de hablar no contradize lo que se pretende dar à entender, à cerca del modo en que à mi ver se pintò la Imagen.

Para ajustar esto al discurso, es necessario anteponer algunos principios de la perspectiva, que se declaran, de forma que sean inteligibles, en quanto es possible.

Los theoremas, y suposiciones, han de ser de los modos con que las imagenes de las cosas visibles se representan en los espejos, y otros cuerpos tersos, ò pulidos. Muuados estos principios de el tratado de Juan Arçobispo Cantuariense, que escribiò de los rayos visuales, y varios modos de veer, compilando los de Alhazen, Alchindo, y otros antiguos. El primer principio es del libro segundo ca p. 3. cõclus. 4. *In speculis planis, facialiter obiectis, facies*

appa-

*apparere praeposteras, & sinistra dextris opposita permuta-
tim.* En los espejos planos, puestos de frente de los ojeb-
tos, aparecen las cosas encontradas, y lo que es diestro en
el ojebto, es en el espejo siniestro en lo figurado, y al con-
trario alternativamente. Esto consta con evidencia, mi-
rando cada vno su imagen en el agua estando sosegada,
ò en qualquier espejo llano, puesto delante del rostro.
Quando se imprimiò pues, a mi sentir, en la manta el
bulto de la Virgen Santissima, tenia el rostro al Septen-
trion, y la mano derecha al Oriente, y la siniestra al Oc-
cidente, teniendo al Indio de frente: luego tenia este el
rostro al Austro, y la mano derecha al Occidente, y la si-
niestra al Oriente: Con que las especies del ombro dere-
cho de la Virgen Santissima hirieron en la parte siniestra
de la manta del Indio; y las del ombro siniestro en la par-
te diestra. La manta, como se la ponen los Indios, à su
vfança, tenia lo que de ella se recoje plegado por las es-
quinas superiores sobre el ombro derecho del Indio: y la
diestra de la Imagen, cayò sobre los dobleces de la man-
ta en la parte diestra del Indio, que en su original era si-
niestra (es de advertir, que lo que vemos oy es la ima-
gen, y no el original:) de que se infiere, que el ombro iz-
quierdo de la Imagen, es el diestro de la Virgen, que se
imprimiò en la parte curva de la manta del Indio, ajusta-
da al cuerpo, que caia en el ombro izquierdo de este. El
rostro de la Virgen se figurò en el trecho, que caia deba-
jo de la barba, que de necesidad avia de ser doblez, por
no estar cortada al justo, en el modo que vsamos noso-

ros las sotanas. Luego estendida despues la manta en va-
sido (como està el dia de oy) es precisso, que el ombro iz-
quierdo de la Virgen, que se imprimiò sobre el diestro
del Indio, cogiera mayor trecho estendido, que ajustado,
porque se representò en lo plegado de la manta, i con que
despues de igualada en plano, descaeciò el rostro yn poco
sobre el ombro derecho en la Imagen, segun parece el dia
de oy, por averse estendido el doblèz, que correspondia
al cuello de la Imagen, y que traia origen del nudo de la
manta al sesgo; y el otro doblèz à lo largo, que venia de
alto à bajo, despues de tirado, fue causa de que sobresalies-
se à fuera el ombro izquierdo de la Imagen. Esto se infie-
re, y prueba con lo que dize el Autor citado cap. 4. concl
4. *In speculis sphericis exterioribus recta in maiori parte cur-
ba apparere.* En los espejos esphericos, por la parte exterior
lo que en si es recto, parece curbo. Luego si esta parte cur-
ba del espejo, que representa el ojecto, se pudiesse esten-
der con las especies impressas, se haria mayor; porque lo
curbo estendido en plano, ocupa mas sitio, de extremo à
extremo. Es la razon porque en todos los espejos la for-
ma de la imagen sigue al modo de la superficie, que la re-
presenta, porque la reflexion de lo representado, se haze
de parte de la superficie, segun su modo à la vista: y por-
que la cosa vista aparece, es necessario, que la parte curva
de la cosa figurada aparesca, no en la reflexion, q̄ se haze à
el espejo, sino en la buelta que se haze del espejo à los ojos.
De aqui nace tambien, que forme pliegues obscuros
la tunica de la Imagen, en el lado derecho de ella, porque
fe

se figurò sobre los dobleces de la manta, que venian de alto à bajo del ombro derecho del Indio al suelo, en que la luz no penetraba tanto, y tenia sombras, por no estar eminente la superficie, sino acanalada. Y porque assi mismo la rodilla izquierda de la Imagen, que fue diestra en el original, reberberò sobre la rodilla izquierda del Indio, que sin duda causaba eminencia en la manta, al ponerse en pie, para recibir las rosas. Lo claro de la rodilla izquierda de la Imagen, parece mas corto de lo que pide la buena proporcion de vn cuerpo delineado. Y por esta causa en las superficies irregulares, como son algunos espejos torcidos, ò en las olas del mar, aparecen los rostros monstruosos, ò estando dentro del agua: porque segun se colige de la doctrina del mismo Autor cap. 3. concl. 5. *In speculo fracto, mutato situ partium, diversas imagines apparere,* en el espejo quebrado, mudado el sitio de cada parte, aparecen imagenes diferentes. Siendo pues assi, que la rodilla del Indio, que causaba eminencia en la manta, al irse poniendo en pie, para recibir en ella las rosas, dividia el espejo en dos partes, alta, y baja, y le hazia clivoso, ò dividido en dos porciones, estando mas iluminada la parte superior, necessariamente avia de parecer diforme, lo que en esse trecho se figurasse. La experiencia nos saca de la duda, porque si las partes de vn espejo quebrado, se buelven à juntar por el lado, que se dividieron, no aparecen diversas imagines, sino vna sola; porque el multiplicarse estas, no viene de la fraccion, sino por la mutacion de las partes del espejo; aque se llega, el que de cada parte de el

se haze la reflexion , en pero à diversos sitios: y puede ser, que de la mutacion de los fragmentos se haga la reflexion à vn mismo lado, y por el configuiente no aparezca mas, que vna sola imagen; como à mi ver sucediò en la rodilla de la santa Imagen. Y viniendo à las manos de la misma, parecen menores de lo que requiere la proporcion de todo el cuerpo, la qual provino del sitio, y parte de la manta, que sirviò de espejo, en que se figuraron: Da el mismo Autor la razon desto, en la concl. 5. *In speculis convexis, quo minores sunt, eo in eis minores imagines apparere.* En los espejos convejos, mientras mas pequeños fuerẽ, seràn menores las imagenes, q̄ representaren. Como quiera pues, que en cada porcion de la manta, se representò la porcion del ojecto, que le correspondia de frente, lo que se representò en porcion curba, se avia de representar menor à la vista. Assi, que las manos parecen pequeñas respecto de la estatura del cuerpo, por quanto se representaron como en cilindro, ò columna tersa, respecto de lo eminente, y columnar, que cayò enfrente del pecho del Indio, que se avia de señalar en la manta con que se cubria. Y los dobleces de la fimbria de la tunica, ò saya de la Imagen, no tienen aquel garvo, que fingien los artifices aseados, y curiolos, respecto de que se idearon sobre los dobleces de la manta del Indio humillado, como yazian en el suelo. En lo restante, se retratò el Angel, que fue à mi ver, el artifice, y esto es en quanto al modo, en que pudo figurarse, y por mas que parezca subtileza, es à Dios todo posible.

¶ Infierele tambien, que la Imagen se figurò en la man-

ta del Indio , en el modo arriba referido , y ajustada à su cuerpo ; porque toda la Imagen consta de lienzo, y medio, y cada manta de los Indios, se compone de tres piernas, conforme à su v sança , vnidas vnas con otras, por las orillas, con sus costuras , del largo que pide la estatura de cada vno; y si fuera figurada de proposito la Imagẽ, qualquiera moderado artifice, acomodara de tal suerte la costura, que no cayese en aquel trecho, en que avia de figurarse la cabeça del bulto de la Imagen, sino en otro trecho: lo qual no passa assi, porque la costura, por lo alto coje parte de la cabeça del sagrado bulto, dexando el rostro sobre la pierna entera, y lo restante, sobre la media; y siendo assi, que vna manta ordinaria de los Indios, consta de tres piernas, ò lienços , de necesidad tiene por delante lienço, y medio, de vn ombro à otro, y el otro lienço, y medio por las espaldas: Con que se prueba, que se figurò la Imagen en aquèl trecho que tenia el original de frente. A que se llega el ser cierto, que quãdo van de camino los Indios, no llevan la manta puesta; en pero se la puso el Indio Juan Diego, en la presencia de la Virgen Santissima, para obedecer su mandato, de recoger las rosas en el regazo de la manta.

Y que pintase algun Angel la Imagẽ, se deduce de averse retratado el mesmo, à nuestro modo, al pie de ella, con ademan de tenerla sobre sus ombros, como Pintor, que subscribe al pie de la pintura su nombre: Y este Angel no pudo ser otro, que el Custodio de esta Ciudad, y Reyno, paradar à los que tiene à su cargo tan inclita protectora.

Coligese assi mismo , de que à buen sentir, es indecencia atribuir à la soberania de MARIA Santissima, obra tan material, como es la pintura (por mas que fuesse copia suya) teniendo Maestros primorosos por sirvientes, à quienes pudiera mandarlo; quando es sin duda, que bajaria del Cielo acompañada de muchos espíritus celestiales, cuya musica armoniosa le pareció à el Indio, la vez primera en que vido à la Reyna de los Angeles, de avecillas que cataban con dulçura en la cumbre del cerrillo; y que trujeron las rosas, que fueron naturales, de donde las avia en aquel tiempo, para que las cortase el mismo Indio por su mano, sin ver à los portadores: A que se llega, que à no averse pintado la Imagen por mano de vn Angel, no se viera retratado al pie de ella; siendo mas conforme à buen discurso, dezir, que el Angel se pintò à si mismo, despues de aver iluminado la Imagen de su dueño; que no dezir, que pintò la Reyna à su sirviente, aviendose retratado à la par entrambos, y en vn mismo tiempo.

Y de que fuesse aqueste el Angel Custodio desta Ciudad cabeça de Reyno, lo deduzgo, de averse figurado inferior à la Luna; dando à entender, que estaba en la tierra, asistiendonos à fuer de Patron, y que avia sido el que avia desterrado de aquel lugar al demonio, que presidia al Idolo *Teotenantzin*, cuyo engaño vino à desmentir la Madre del verdadero Dios; y lo mismo es mostrar en sus ombros la Imagen, que dezimos, que es aquella la puerta del Cielo: ministerios ambos muy propios de vn Angel Custodio.

*ADVERTENCIA, A CERCA DEL
dia en que debe celebrarse la Aparicion de la
Virgen Santissima.*

VN punto notable se debe advertir, à cerca del dia en que se apareció la vltima vez la Virgen N. Señora, à el Indio Juan Diego, y juntamente à su tio Juan Bernardino, estando ambos divididos, y en distintos lugares: dandole à Juan Diego las señas, que avia de llevar al señor Obispo, que fueron las rosas, y con ellas su bendita Imagen, y dando salud instantanea à su tio Juan Bernardino, librandole de la fiebre que padecia; y diziendole el apellido, que se avia de poner à su efigie, y Templo, que es lo siguiente.

Dize la tradicion, que este milagro sucedió el dia doze de Diziembre del año de 1531. que fue cinquenta y vn años antes de la correccion del Kalendario, que se sigue en este nuevo Mundo, y casi en todos los Reynos sujetos à la Monarchia de España. Esta correccion se puso en practica en el año de 1582. de la Natividad de Christo Señor N. por mandado, y orden de la Beatitud de Gregorio XIII. Y se hizo por averse retirado el Equinoccio del Verano, diez dias enteros à trás, del lugar, que le avia señalado el santo Concilio Nizeno; por quanto pende de el Equinoccio Vernal, la Pasqua en que celebra la santa Iglesia la Resurreccion de Christo N. Señor. Y à este mismo passo se retiraron à tras los dos Solsticios del Estio, y del Invierno. Avicndose pues de ajustar el dia de la celebra-
bri-

bridad de la Apparicion , à el lugar , que poseià el Sol en aquèl año , que aconteciò , viene à coincidir el dia de oy , en el veinte y dos de Diziembre: vn dia despues que bolvia el Sol del tropico del Austro , en que comiença à crecer el dia sobre la noche en este clima , y despues del Solfsticio del Invierno : lo qual à mi ver , no carece de misterio , quando repara S. Augustin serm. 21. de Sanctis , que naciò el Señor , en el tiempo que comiençan à crecer los dias ; y su Precursor San Juan , quando empieçan à menguar . Y lo advirtiò Prudēcio , Poeta Christiano de la primitiva Iglesia , en vno de sus hymnos , diziendo :

Quid est , quod arctum circulum

Iam Sol recedens deserit ?

Christus ne terris nascitur ?

De que se infiere , que como la Natividad de la Virgen Santissima para ser Madre de Dios , precediò necesariamente à la Natividad del Señor en tiempo : assi la nueva , y nunca vista Apparicion de su Madre , en este Reyno , se anticipasse tambien à la Natividad del Hijo , que como Sol divino , y que venia del Austro , segun la Profecia de Abacuc : *Deus ab Austro veniet* . Avia comenzado à deterrar las tinieblas de la Idolatria , en que el demonio tenia cautivos estos miserables Indios . A que se llega ser el dia veinte y dos de Diziembre , subsequente à la festividad del Apostol Santo Thomas , que sin duda fue el que predicò el santo Evangelio à las Naciones de este Reyno , mucho antes de la fundacion de esta Ciudad , en la de Tula , ò como dizen los Naturales *Tollan* ; de que vi pintura,

tura, y tradicion, que no puede aplicarse à otro del Apòstolado, por averse conservado su apellido: *Didimus*. Esto es mellizo.

Y de que ayan quedado en las Indias Occidentales rastros deste Santo Apòstol, y de su nombre, vease al señor D. Juan de Solorzano, en su Política Indiana, lib. 1. cap. 7. donde cita à Fr. Gregorio Garcia Religioso Dominicano, en su libro de *Indiarum origine*, y en otro tratado especial de la predicacion del santo Evangelio en el nuevo Orbe; y assi mismo à Fr. Alonso Ramos, en la historia de la Virgen de Copacavana, y otros Autores; y no puedo persuadirme, à que el computo de los siglos, que víaban los Naturales Mexicanos de 52. años cada siglo, dando à cada vn año la cantidad de 365. dias, tan conforme à la verdad, se pueda atribuir al demonio, padre de la mentira, sino à enseñanza de el Santo Apòstol: A que se llega, que al fin de cada 52. años solares añadian 13. dias, intercalares, por treze bisiestos, que ay en cada vno de estos siglos; porque al tiempo que se dividieron los Apòstoles por todo el Orbe à predicar el santo Evangelio, siguieron el computo del año, ordenado por Julio Cesar, que precedió al nacimiento de Christo Señor Nuestro, que observaron los Romanos en todo su Imperio, aviendo reducido à Provincia el Reyno de Judea. Assi, que se debe trāsferir el dia de la festividad de la Apparicion, à el veinte y dos de Diziembre, como se practicò en la festividad de Santa Teresa de Jesus, la qual aviendo fallecido en el dia subsequente al dicho tránsito del Patriarca S. Fran-

cisco, en cinco de Octubre, se transfirió à quinze, por aver passado la bendita Santa desta vida à la eterna en el año de 1582. despues de media noche del dia quarto de Octubre, momento en que se començò à practicar la Correccion del Kalendario, echados fuera los diez dias que se avian anticipado los Equinoccios. Esto que digo, es salva la auctoridad de la Sagrada Congregacion de Ritos de la Curia Apostolica. Adviertese assi mismo, por lo que toca à esta tradicion, que los Indios, de quienes se haze mencion en aqueste escrito, eran de la feligresia del Convento Parrochial de Santiago *Tlatelolco*, y que pertenecia à los Religiosos del señor S. Francisco, que se dicen de la Observancia. Vinieron los primeros destes Religiosos à este Reyno Mexicano, año de 1524. El fundamento que me persuade à creer, que el artifice que pintò la bendita Imagen, fuesse el Angel, y que no podia ser otro, que aquèl à cuyo cargo està la Custodia de esta Ciudad, y Reyno, es tanto por averse retratado à nuestro modo al pie de la Imagen, como Autor que subscribe su nombre, segun que dexamos dicho; quanto por ser al servir de los artifices, el oro, y colores naturales; porque no siendo Criador el Angel, y aviendosele mandado, que pintase las especies, que se avian delineado en la màna del Indio, como en cuerpo terso, y pulido, necessariamente avia de valerse de cosas naturales, criadas por el Autor de la naturaleza; y dispuestas para pintar de mano de algun artifice en aquella ocasion. Y que fuesse el Angel Custodio de esta Ciudad, se deduze verisimilmente, de que à
estc

este devia revelarse inmediatamente la visita, que la Reyna del Cielo hazia à la Ciudad, y Reyno, que puso Dios à su cargo, para que como dueño de casa saliesse à su recibimiento, y darle las gracias de vn favor tan digno de estimacion suya, y nuestra. Y esta es la causa de estar en la pintura con ademan de cargar en sus ombros el bulco de la Imagen, y porque tiene asida con la mano la fimbria de su ropaje, que no carece de misterio.

Otro fundamento hallo, para que no se ayan hallado papeles autenticos, con que sin duda se verificò el milagro de la Aparicion. Y es, que el Ilustrissimo Señor D. Fr. Juan de Zumarraga, en la ocasion que aconteciò el milagro, solo era Obispo electo de la Iglesia Carolense, mientras se le asignaba Sede Episcopal, y Diocesi. A que se llega, que aviendole embiado la Cesarea Magestad, con titulo de Protector de los Indios, tuvo notables controversias, por ampararlos, y defenderlos, y que no se vendiesen como esclavos, con los primeros Conquistadores, y Pobladores de este Reyno, y con los señores Togados de la primera Audiencia Real, que vino à estas Provincias de la Nueva-España. Consta de Cedula Real, su fecha de 5. de Enero de 1531. años, à cuya causa procuraron estos deslucir sus acciones; con que se viò compelido à bolver à los Reynos de Castilla, à comunicar este, y otros negocios graves, con el señor Emperador, y sus Consejos. Y así no es facil averiguar, en cuyo poder partaron sus autos, ni como se perdieron; y en especial en vn Reyno, que se fundava de nuevo, à que venian los Es-

pañoles, sin animo de perpetuarse en el, sino à adquirir ha-
zienda, y bolverse ricos à sus patrias; con que todo era con-
fusión, y desorden; y lo afirman nuestros Coronistas.
Vino à esta Ciudad el señor D. Fr. Juan de Zumarraga,
en el año de 1528. como lo dizen las historias de estos
Reynos, y consta de los escritos autenticos, que registrò
el P. Claudio Clemente, Religioso de la Compañia de
Jesus, en los archivos del Consejo Real, y Supremo de
las Indias, para formar sus Tablas Chronologicas.

Peruádome à que las informaciones originales, que
se hizieron del milagro, las llevó consigo à Castilla, el se-
ñor Obispo, quando partió desta Ciudad; porque avien-
do escrito à la Beatitud de Paulo III. que los Indios eran
racionales, y no brutos incapaces de razon, contra los que
pretendian dar à entender, que eran bestias, y que se po-
dian caçar como fieras montarazes, y por el consiguiente
fer vendidos por esclavos, y que no eran capaces de los
santos Sacramentos, no pudo llevar prueba mas eviden-
te, y cierta de la verdad, que patrocinaba, como era
averse aparecido la Madre de Dios, à dos Indios, y no à
los Principales, y discursivos, sino de la plebe humilde,
con que es visto, que MARIA Santissima, vino à decla-
rar por si mesma à los Naturales, por ingenuos, y racio-
nales, y que eran, y son capaces de los santos Sacramen-
tos de la Iglesia, segun que el Espiritu Santo lo dictò des-
pués al mismo Papa Paulo III. que lo definiò así por su
Breve, su data en Roma, en el año de 1537. aprobán-
do el informe hecho à la Sede Apostolica, por el señor
Obis-

Obispo Zumarraga, y por D. Fr. Julian Garces Dominicano, primer Obispo de Tlaxcalla, que oy se dize Angelopolitano. Vease sobre este punto favorable à los Indios, lo que dize el señor D. Juan de Solorzano en su Política Indiana lib. 1. cap. 6.

CONCLUSION, Y RECOPILACION de todo.

A Penas se halla el dia de oy, Obispado, ni Provincia en este nuevo Orbe, en que no aya alguna Imagen milagrosa, y en especial de la Virgen MARIA Señora N. para consuelo de los Fieles: empero ninguna de tan venerable origen como la nuestra Mexicana, que se dize de GVADALUPE, y se venera en su Santuario, *extramuros* de esta Ciudad. Y nació esta singularidad, de aver de ser la Ciudad de Mexico, como lo es, cabeça, y Metropoli de esta Septentrional America en las Indias Occidentales, para que aquella Monarchia, que en su Gentilismo sacrificò innumerables almas humanas à sus Dioses falsos, y à el infierno, engañada del demonio: ofreciesse otras muchas almas al cielo, por medio del culto, y adoracion de la verdadera Madre del verdadero Dios. Para que se pudiesse verificar en todas partes, lo que dixo el Apostol, ad Romanos 5. *Ubi abundavit delictum superabundavit, & gratia.* Y para que aviendo sido este Imperio Mexicano, el que se adelantò à los demas en el impio culto del demonio, en muchos Idolos, formados de manos humanas, gozase à vna Imagen santa, formada de mano

mano celestial, que extinguiesse sacrilegas ofrendas; y se pudiesse dezir con razon desta Ciudad, y cabeça de Reyno, lo que dixo San Leon Papa, hablado con la Ciudad de Roma: *Quæ eras Magistra erroris, facta es discipula veritatis.* Y poco despues: *Quantum erat per diabolum tenacius illigata; tantum per Christum est mirabilius absoluta.* Traigo authoridades irrefragables, porque el intento es, aclarar verdades.

No se puede negar, que los Fieles gozamos, en cada Templo, Capilla, ò Oratorio, de innumerables bultos, y figuras de MARIA Santissima, en que se han esmerado sus artificees, y en que a competencia han procurado expresar al vivo cada vno sus ideas, para la decencia, y hermosura de ellas. Empero: ò inefable sabiduria de Dios! que para confusion de los humanos artes, que no saben lo que ay en el cielo, permitiò, que vn dibujo, y sombra de la Virgen MARIA Señora N. se delinease por mano soberana en vn vasto lienzo Mexicano, con que se repriman nuestras imaginaciones vanas, aun en las cosas materiales, para que humillados, y avergonzados nuestros juicios debiles, por medio de aquella Señora, que fue acá en el suelo exacto exemplo de humildad verdadera, enseñándonos à ser humildes, en la veneracion de los juicios del altissimo Dios, no hagamos escrutinio de ellos, viendo, que aun en las cosas sensibles, ninguna es lo que parece.

Aunque es verdad, que esta bendita Imagen Mexicana, ha obrado, y obra cada dia muchas maravillas con
sus

sus devotos desde que se colocò en su primera hermita:
 y sus copias tocadas à esta, han obrado milagros en los lu-
 gares à que se han llevado: Y assi mesmo se atribuye à
 esta Señora, el aver librado à esta Ciudad, de la postrera
 inundacion, que padeciò desde el año de 1629. hasta el
 de 1633. aviendola traydo en canoa por el agua, à esta
 santa Iglesia Cathedral, y restituydola à pie enjuto por su
 calçada el Ilustrissimo señor D. Francisco Manzo, y Zu-
 ñiga, siendo Arçobispo de esta Metropoli; no se escriben
 aqui, porque fuera necessario vn gran volumen, y es por
 si la Imagen su prodigio mayor; y no ser nuevo, que la
 Virgen Santissima, obre milagros con qualquier estam-
 pa suya, se dejan à la consideracion de los Fieles.

Finalmente para mayor claridad, y confirmacion de
 lo dicho, se advierta la Chronologia siguiente. Llegò el
 invicto Capitan D. Fernando Cortes, al puerto de San
 Juan de Ulua, que se dize oy de la Nueva-Veracruz, año
 de 1519. del Nacimiento de Christo. Es oy el puerto
 principal, en que dàn fondo las Naos de Flota, que vie-
 nen de Castilla, y cae de la vanda del Norte, en esta Pro-
 vincia de Nueva-España, en el seno del mar, que desde
 entonces se llama seno Mexicano. Este año era princi-
 pio de siglo, conforme al computo, que vsaban los Na-
 turales. Tenian por tradicion, que este siglo avia de des-
 caecer, y acabar su Monarchia; y sucediò assi. Rindiose
 de todo punto esta Ciudad à los Españoles año de 1521.
 à treze de Agosto. Vino à esta Ciudad, el Ilustrissimo
 Señor D. Fr. Juan de Zumarraga, con titulo de Obispo
 electo,

electo, y Protector de los Indios, año de 1528. consta de Cedula Real, su fecha de diez de Enero del mismo año, por presentacion, y comission del señor Emperador Carlos Quinto Rey de las Españas, primero deste nombre. Bolvió à los Reynos de Castilla, à consagrarse, llamado de la señora Emperatriz, que los governaba año de 1532. consta de otra Cedula, su fecha de 7. de Febrero de 1531. años. Fuese pocos meses despues de la Apparicion de N. Señora: con que no pudo saberse en cuyo poder quedaron sus escritos, ò si los llevó consigo, que es lo mas creible. Bolvió dentro de tres años consagrado à este Reyno, y murió Arçobispo electo de esta Metropoli, año de 1548. que fue Prelado de esta santa Iglesia veinte años; Varon muy humilde, y de rara virtud, y exemplo. Vinieron los primeros Religiosos del señor San Francisco de la Regular observancia, año de 1524. Y por no aver podido aprender con brevedad estos Ministros Evangelicos la lengua Mexicana, por su mucha dificultad, y elegancia, predicaban, y catequizaban, à los que pedian el santo Bautismo, por medio de Niños Españolitos, criados entre los Indios, y de otros Indecitos; à los quales dictaban lo que avian de enseñar, y dezir; tomandolo estos fielmente de memoria. Y deste modo se començò à dilatar el santo Evāgelio, por todas estas Provincias, mientras vbo Religiosos lenguas.

RECONOCIAMIENTO; QUE SE
bizo de la Bendita Imagen.

Avien-

A Viendose ordenado por los señores muy Reveren-
do Dean, y Cabildo de esta santa^m Iglesia, que se reco-
nociesse por vista de ojos de los artifices, Píothomédicos,
y otras personas inteligentes, la Sagrada Imagen de N.
Señora de GVADALUPE: Salí à este fin desta Ciudad de
Mexico, a veinte de Marzo, del año de 1666. en com-
pañia del señor Doctor D. Francisco de Siles, Canonigo
Lectoral de dicha S. Iglesia, difunto, à cuyo cargo estava
la averiguacion de la tradicion, que ay de la Apparicion, y
milagro de la pintura. Llegados à su Santuario; y avien-
dose baxado la Imagen de la Virgen Santissima de el Al-
tar mayor al Presbyterio, y aviendo visto, y tocado con
la mano el lienzo en que està pintada; certifico, que es
texido del hilo de vnas palmas, de que assi en la Gentili-
dad, como el dia de oy, texian, y texen, lo que se llama
Ycçotilmatli, y se beneficia como el lino: Y de este lienzo,
que es à modo de Lona, aunque menos aspero, de que se
vestia, y viste la plebe, y gente pobre de los Naturales,
hazian capas los varones, que cojen desde el cuello hasta
el tovillo del pie. Y se vee con toda evidencia, que el lien-
zo no tiene el aparejo, que usan los pintores; y aunque
parece la Imagen pintada al temple; reconocido por la
haz, y el envez, no parece de pinzel, sino como teñido el
lienzo de los colores necessarios, para formar lo figurado
en el. La orla del manto, y tunica interior, y vnas estre-
llas con que està el manto salpicado, parecen de oro na-
tural, y vnas labores, que forman en la tunica vn modo
de damasco. El oro està asentado con tanta subtileza, que

no hà perdido el lustre, y parece molido. El largo de el lienzo, parece capa de hombre de estatura grande, por que diò capacidad bastante para el santo bulto, que tiene desde la coronilla al pie, seis palmos ordinarios de hombre, y vn xeme; y juntamente para el medio cuerpo de vn Angel entre nubes, que la carga sobre sus ombros.

El rostro de la Virgen Santissima, es tan bello, y con tanta decencia apacible, y modesto, que pone admiracion, y veneraciõ, y consuela à los que lo miran con atencion. El rostro del Angel, se muestra risueño con modestia. Y aviendo visto de cerca la pintura, me buelvo à ratificar, en que fue pintada milagrosamente, y que fueron especies impressas del ojecto, que tenia delante la tilma, ò capa del Indio.

Estas todas son las noticias, que tengo, y esto dicho, lo que siento. Y todo lo sujeto à la correccion de nuestra santa Madre Iglesia Catholica, y à sus censores

* *

Apostolicos.

* *

LAVS DEO.

Et B. MARIE DE GVADALVPE,
sine labe Concepæ.

(†)

ERRATAS.

Fol. 1. p. 1. lin. 12. *Quatlitlan*, lee, *Quautitlan*. fol. 18. p. 1. lin. 17. no hazieffen, lee, no hizieffen. fol. 22. p. 2. lin. 25. royos, lee, rayos. fol. 30. p. 2. lin. 13. que fue Prelado, lee, con que fue Prelado.